

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General
de Reclutamiento y Personal
ESTADO MAYOR GENERAL

Condecoraciones

Se concede autorización al General de Brigada D. Ricardo de Rada Peral, para usar sobre el uniforme la Gran Cruz de la Orden Mehdauia, de la que se halla en posesión.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

ESTADO MAYOR

Condecoraciones

Se concede autorización al teniente coronel de Estado Mayor D. Angé Negrón de las Cuevas para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Águila Alemana, de primera clase, con espadas, que le ha sido otorgada por el Reich alemán; la insignia de la Orden de la Corona de Italia, de la que ha sido nombrado oficial, y la Medalla de Plata al Valor Militar, italiana, de la que se halla en posesión.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

INFANTERIA

Condecoraciones

Se concede autorización a los jefes y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, para usar sobre el uniforme la insignia de la

Orden Mehdauia, de la que se hallan en posesión en los grados que se expresan:

Teniente coronel D. José Canillas Hernández-Helena, otorgada la "Gran Cruz".

Comandante don Tomás Castaños Carceller, nombrado "Comandador Ordinario".

Comandante D. Mariano Gómez-Zamalloa y Quirce, otorgada la "Gran Cruz".

Teniente D. Antonio Torres Tur, nombrado "Caballero".

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

Distintivos

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 6 de mayo de 1938 (B. O. número 565), se confirma la concesión de la adición de tres barras rojas al distintivo de Regulares de Infantería que posee con una barra dorada y otra roja, el comandante habilitado de Infantería D. Claudio Argón Fontana, quedando rectificadas en este sentido la orden de 19 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 214).

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por orden de 12 de marzo de 1938 (B. O. núm. 511), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al hoy teniente de Infantería D. Felipe Solís Medina, por las heridas recibidas en acción de guerra, y comprobado que después de haber sido dado de alta recayó, causando 125 hospitalidades más, se amplía la men-

cionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 1.875 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

Por orden de 29 de abril de 1939 (B. O. núm. 135), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente provisional de Infantería D. Manuel Aidea Burriel, por las heridas recibidas en acción de guerra, y comprobado que después de haber sido dado de alta recayó, causando 57 hospitalidades más, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 840 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por orden de 24 de noviembre último (D. O. núm. 264), pasan a servir los destinos que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan:

Destinados voluntarios

Brigada D. Gonzalo Ledesma Cabeza, de disponible forzoso en la séptima región, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro, D. José Amores Abril, del regimiento de Infantería núm. 33, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Andalucía.

Otro, D. Pedro Oliver Huguet, del regimiento de Infantería núm. 90, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Turiá.

Otro, D. Joaquín Pérez Martín, de disponible forzoso en la cuarta región y

agregado al regimiento de Infantería número 13, al mismo.

Otro, D. Juan Parrondo Martín, de disponible forzoso en Marruecos y agregado al regimiento de Infantería número 89, al mismo.

Otro, D. Francisco Gallego Rubio, del regimiento de Infantería núm. 63, al regimiento de Infantería núm. 49, continuando agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Otro, D. Pedro Fernández Carnicer, del regimiento de Infantería núm. 83, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Otro, D. Antonio Pérez Méndez, de agregado al Parque de Artillería de la tercera región militar, al regimiento de Infantería núm. 10.

Otro, D. Diego Caturla Fernández, del regimiento de Infantería núm. 47, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército Marroquí.

Otro, D. Angel Sanicet Goicoa, de la Caja de Recluta núm. 41, al batallón Ciclista núm. 11.

Otro, D. Bibiano Urbano Díaz, del regimiento de Infantería núm. 48, al regimiento de Infantería núm. 72.

Otro, D. Manuel Vidal Prada, del regimiento de Infantería núm. 85, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, D. Luis Aguirre Alvarez de Arcañá, del regimiento de Infantería número 25, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Navarra.

Otro, D. Juan Villar Lucena, del regimiento de Infantería núm. 33, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Marruecos.

Otro, D. Jacinto Cañón Llamazares, de agregado al regimiento de Infantería número 73, al regimiento de Infantería número 53.

Otro, D. José María Ruiz Elul, de agregado al regimiento de Infantería número 52, al regimiento de Infantería número 49.

Otro, D. José Rodríguez Vargas, del regimiento de Infantería núm. 59, al regimiento de Infantería núm. 89.

Otro, D. Alfonso de Galain Bombín, de disponible forzoso en la primera región y agregado al regimiento núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 81.

Otro, D. José Ruiz Sotomayor, del regimiento de Infantería núm. 46, al regimiento de Infantería núm. 82.

Otro, D. Jenaro López Ramos, del regimiento de Infantería núm. 64, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Otro, D. José Fernández Retamero, del regimiento de Infantería núm. 62, al regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, D. Salvador Heredia Muñoz, de disponible forzoso en la cuarta región y agregado al regimiento de Carros de Combate núm. 3, al batallón Ciclista número 3.

Otro, D. Juan Acosta Rosa, del regimiento de Infantería núm. 83, al regimiento de Infantería núm. 73.

Otro, D. Francisco Medeiros López, de disponible forzoso en la primera región, al batallón Ciclista núm. 2.

Otro, D. Manuel Carabajal Toldos, del regimiento de Infantería núm. 51, al regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, D. Segundo Balado García, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Infantería núm. 57.

Otro, D. Melquiades Luque Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 63, a la Escuela Central de Educación Física, continuando agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Otro, D. Juan Delgado Benito, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento de Infantería núm. 71.

Otro, D. Jesús López Ruiz, del regimiento de Infantería núm. 54 y agregado al regimiento núm. 61, al regimiento de Infantería núm. 22, continuando como agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Otro, D. Ignacio Durán Rubio, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 9, a la Academia General Militar, continuando agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Otro, D. Pablo Ayuso Luengo, del regimiento de Infantería núm. 83, al regimiento de Infantería núm. 73.

Otro, D. Redolfo García Díaz-Salazar, del regimiento de Infantería número 64, al batallón Ciclista núm. 1.

Otro, D. José Delgado Gallego, de agregado a la Caja de Recluta número 17, al regimiento de Infantería número 72.

Otro, D. José Puyó López, de disponible forzoso en la quinta región, a la Academia General Militar.

Otro, D. Manuel Conde Vicente, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento de Infantería núm. 71.

Otro, D. Primitivo Hoyos Bercedo, del regimiento de Infantería núm. 83, al regimiento de Infantería núm. 53.

Otro, D. Jesús Sánchez Carral, del regimiento de Infantería núm. 64, al regimiento de Infantería núm. 71.

Otro, D. Pedro Heras Molinero, de la Zona de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 35, al regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, D. Diego Carrasco Navarro, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 82.

Otro, D. Justino Martín García, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 2, al regimiento de Infantería núm. 43, continuando agregado a su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Otro, D. Marcos Sánchez Sendin, del regimiento de Infantería núm. 63, a la Escuela Central de Educación Física, continuando agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Otro, D. Angel de Lucas Llamas, de disponible forzoso en Tetuán, al regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Nilo Sastre Carnero, de disponible forzoso en la primera región, al regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, D. José Martínez Mancenido, de disponible forzoso en la primera región y agregado al regimiento de Infantería número 2, al regimiento de Infantería número 44.

Otro, D. Ramón Anguiano Verdejo, del regimiento de Infantería núm. 29, al regimiento de Infantería núm. 90.

Otro, D. Domingo Duque de Paz, de disponible forzoso en Canarias y agregado al regimiento de Infantería número 38, al mismo.

Otro, D. Pedro Granada Holgado, del regimiento de Infantería núm. 45 y agregado al regimiento núm. 37, al regimiento de Infantería núm. 72, continuando agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Otro, D. Ignacio Remoto Martínez, de disponible en la primera región, al regimiento de Infantería núm. 47.

Otro, D. Regio Inigo Montoya, de disponible forzoso en la cuarta región y agregado al regimiento de Infantería número 16, al regimiento de Infantería número 48.

Otro, D. Juan Parra Galdeano, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Infantería núm. 71.

Otro, D. Atanasio Escartín Cajal, de disponible forzoso en la quinta región y agregado al regimiento núm. 17, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Otro, D. Antonio Pérez Mojón, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Infantería núm. 71.

Otro, D. Joaquín Castán Torrijos, de disponible forzoso en la cuarta región, a la Academia General Militar.

Otro, D. José Meilán Díaz, de disponible forzoso en la tercera región y agregado al regimiento núm. 49, al mismo.

Otro, D. Jesús Pellejero Martín, de disponible forzoso en la sexta región y agregado a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Navarra, al regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, D. Domingo Velázquez Vélez, de disponible forzoso en Ceuta, al regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. José González Barco, de disponible forzoso en la octava región, al regimiento de Infantería núm. 71.

Otro, D. Félix Santamaría Cuesta, de disponible forzoso en Avila, a la Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Julio Miras Varela, de disponible forzoso en la octava región y agregado al regimiento de Infantería número 29, al regimiento de Infantería número 10.

Otro, D. Jesús Pérez Llanos, de disponible forzoso en la quinta región y agregado al regimiento núm. 18, al regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, D. Tomás Bastery Hernán, de disponible forzoso en Melilla, al regimiento de Infantería núm. 75.

Otro, D. José Bretos Bastarós, del regimiento de Infantería núm. 19, al mismo.

Otro, D. Emeterio Rojo García, del regimiento de Infantería núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 90.

Otro, D. José Hernández Hernández, de agregado al regimiento de Infantería número 18, al regimiento de Infantería número 54.

Otro, D. Atilano Estévez, del regimiento de Infantería núm. 56, al batallón Ciclista núm. 3.

Otro, D. Manuel de Aguilar Méndez, de disponible forzoso en Melilla, a la compañía de Destinos del Cuartel General del Cuerpo de Ejército del Maestrazgo.

Otro, D. Manuel Sabugueiro Méndez, de disponible forzoso en la segunda región y agregado al regimiento de Infantería núm. 7, al mismo.

Otro, D. Luis Ibáñez Romero, del regimiento de Infantería núm. 76, al regimiento de Infantería núm. 71, continuando agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Otro, D. Santos Sánchez Hernández, del regimiento de Infantería núm. 46, al regimiento de Infantería núm. 42.

Brigada habilitado (sargento efectivo) D. Tomás Martínez González, del regimiento de Infantería núm. 32, al mismo.

Brigada habilitado (sargento efectivo) D. Julián Romero Díaz, del regimiento de Infantería núm. 41, y agregado al regimiento núm. 37, al regimiento de Infantería núm. 44, continuando agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Brigada habilitado (sargento efectivo) D. Juan José Cuesta Herrero, del regimiento de Infantería núm. 24, al regimiento de Infantería núm. 54.

Brigada habilitado (sargento de la reserva) D. Dionisio Sánchez Infante, del regimiento de Infantería núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 43.

Brigada habilitado (sargento de la reserva) D. Francisco Más Jaime, del regimiento de Infantería núm. 63, al regimiento de Infantería núm. 83, continuando agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Brigada habilitado (sargento de la reserva) D. Manuel Rubio Díaz, del regimiento de Infantería núm. 46, al regimiento de Infantería núm. 42.

Brigada habilitado (sargento de la reserva) D. Julio Lavado Traujillo, del regimiento de Infantería núm. 46, al regimiento de Infantería núm. 71.

Brigada de la reserva D. Rufino Rodríguez Vicente, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento de Infantería núm. 42.

Brigada provisional D. Jesús Martín Valle, del regimiento de Infantería número 19, al batallón Ciclista núm. 2, continuando agregado a su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Brigada de complemento D. Jesús Aguilar Calvo, del regimiento de Infantería núm. 83, al regimiento de Infantería núm. 72.

Otro, D. Ernesto Sánchez Rodríguez, de agregado al regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería número 59.

Otro, D. José María Mucedal Vergara, de agregado al regimiento núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 59.

Otro, D. Pedro Torres Palau, del regimiento de Infantería núm. 61, al regimiento de Infantería núm. 84, continuando agregado en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

Otro, D. Edelmiro Pérez Piñero, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 4.

Otro, D. Francisco Hiraldo Cantalejo, del regimiento de Infantería número 47, al batallón Ciclista núm. 1.

Otro, D. Florencio Cantos Sanguino, del regimiento de Infantería núm. 16, al mismo.

Otro, D. Eladio Asúa Berberana, del regimiento de Infantería núm. 15, al mismo.

Otro, D. Rafael Piña Fuster, del regimiento de Infantería núm. 51, al regimiento de Infantería núm. 84.

Otro, D. Manuel Serrano Jiménez, del regimiento de Infantería núm. 72, a la Academia de Infantería de Guadalajara.

Otro, D. Pablo González Mingorría, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 43.

Otro, D. Antonio Ramírez Ruiz, del regimiento de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 34.

Otro, D. Angel Castro Blanco, del regimiento de Infantería núm. 39, al batallón Ciclista núm. 1.

Madrid, 28 de enero de 1941.

VARELA

Ascensos por méritos de guerra

Comprobado que D. Modesto Fernández Monroy y D. Lucinio Moro García, eran sargentos provisionales en la fecha de los hechos por los cuales se les propuso para el ascenso al empleo inmediato por méritos de guerra, las órdenes de fechas 1 de agosto y 23 de septiembre de 1939. (B. O. núms. 216 y 271) deben entenderse en el sentido de que el empleo que por las mismas se les confiere es el de sargento efectivo, con la antigüedad en ellas señalada.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

Recompensas

Se concede la Cruz de Guerra por méritos de campaña a los sargentos del regimiento de Infantería Milán número 36 que a continuación se relacionan, propuestos para el ascenso al empleo in-

mediato, el que no se les concede, por haberles correspondido por antigüedad, con fecha anterior a la que les correspondía por los expresados méritos.

Sargentos

D. Pedro Herrero Pardo.
D. Manuel Domínguez Méndez.
D. Juan Sarriá Aguilar.
D. Herminio Rosal Méndez.
D. Antonio López Becerra.
D. Evaristo Montenegro.
D. Amador Muñoz Huebra.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

CABALLERIA

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Por orden de 16 de diciembre de 1938 (B. O. núm. 1), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al hoy teniente provisional de Caballería D. Santiago de Montoto Valero, por las heridas recibidas en acción de guerra, y comprobado que después de haber sido dado de alta recayó, causando 114 hospitalidades más, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 1.710 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

ARTILLERIA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 15 del actual, el teniente de Artillería de la escala complementaria D. Francisco Jiménez Fernández; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por el centro o unidad correspondiente.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por el centro o unidad correspondiente.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

INGENIEROS

Concursos

Debiendo cubrirse una vacante de comandante de Ingenieros que, según las nuevas plantillas, existe en la Agrupación de Batallones de Zapadores Ferroviarios, para ocupar el cargo de Jefe de Parque y Talleres de Ferrocarriles, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), se anuncia el correspondiente concurso entre los comandantes del Arma.

Las instancias, acompañadas de la documentación que dispone la antes citada disposición, deberán dirigirse a la Dirección General de Transportes (O'Donnell, núm. 8, Madrid), en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este concurso en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de enero de 1941.

VARELA

VETERINARIA MILITAR

Destinos

Cesa en el destino que desempeñaba por fin del presente mes, por haber causado baja en la Mehal-la Jalifiana de Tetuán núm. 1, el veterinario segundo, asimilado, don Pascual Bello y Bello, por haber sido nombrado alumno de la Academia de Sanidad Militar por orden de 9 de diciembre último (D. O. número 277).

Madrid, 30 de enero de 1941.

VARELA

Procesados

Pasa a la situación de procesado, en las condiciones que determina el artículo sexto del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el maestro herrador provisional don Enrique Blanca Martínez, con destino en el regimiento mixto de Caballería núm. 12.

Madrid, 30 de enero de 1941.

VARELA

MILICIAS DE F. E. T.

Medallas (de Sufrimientos por la Patria

Por orden de 16 de octubre de 1940 (D. O. núm. 240), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente de Milicias D. Urbano García Mendiri, por las heridas recibidas en acción de guerra; y comprobado que después de haber sido dado de alta recayó, causando 33 hospitalidades más, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 495 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

Por orden de 15 de junio de 1939 (B. O. núm. 189), se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente provisional de Milicias D. Sotero Lezaun Echavarrri, por las heridas recibidas en acción de guerra; y comprobado que después de haber sido dado de alta recayó, causando 90 hospitalidades más, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 1.350 pesetas.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

Por orden de 3 de julio de 1938 (B. O. núm. 3) se concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al teniente provisional de Milicias D. Martín Mendiola Igoa, por las heridas recibidas en acción de guerra; y comprobado que después de haber sido dado de alta recayó, causando 90 hospitalidades más, se amplía la mencionada orden en el sentido de que la pensión que percibió debe ser incrementada en 1.215 pesetas, correspondientes a 81 días de hospitalización, máximo que se puede conceder, porque sumadas a las 649 que le fueron abonadas anteriormente, llegan al límite de 730, que señala la ley de 7 de julio de 1921 (C. L. núm. 273).

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

La pensión anexa a la Medalla de Sufrimientos por la Patria que se concedió al sargento de Milicias D. Blas Abadías Callén, por orden de 11 de agosto del pasado año (D. O. núm. 193), será de 17,50 pesetas mensuales, por haberse com-

probado que ostentaba dicho empleo de sargento en el momento de ser herido.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concedé autorización a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, para usar sobre el uniforme la Cruz del Mérito de la Orden del Aguila alemana, con espadas, que les ha sido otorgada por el Reich alemán, en las clases que se expresan:

Coronel de Infantería D. Gonzalo Gómez Abad, de primera clase.

Teniente coronel de Infantería D. José Canillas Hernández-Elena, de primera clase.

Teniente coronel de Artillería don Carlos Más y Gamiane, de segunda clase.

Comandante de Artillería D. Javier González Moro Cervigón, de tercera clase.

Capitán de Infantería D. Ricardo Alvarez de Terrazas, de tercera clase.

Capitán de Artillería D. Antonio Calvar González-Aller, de tercera clase.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

Se concedé autorización a los jefes y oficial que a continuación se relacionan, para usar sobre el uniforme la Cruz al Mérito de Guerra, italiana, de la que se hallan en posesión:

Teniente coronel de Estado Mayor D. José Vidal Colmena.

Teniente coronel de Infantería D. José Canillas Hernández-Elena.

Comandante de Intendencia don Aurelio Romero Garrido

Teniente de Infantería D. Leonardo Bernal García.

Madrid, 29 de enero de 1941.

VARELA

Dirección General de la Guardia Civil

Ingresos

Continuación de la relación empezada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 23:

Otro, José Gallego Tinaquero, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Joaquín Bascón Naranjo, del

grupo de Exploración y Explotación número 2.

Otro, José Moruno Barragán, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Otro, Manuel Ceña Rodríguez, de Milicias de F. E. T. de Badajoz.

Otro, Armando Ferreior Blanco, de Milicias de F. E. T. de Orense.

Otro, Alberto Enríquez Cambil, del Centro de Movilización y Reserva número 14.

Otro, Andrés Jiménez González, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, José Rodríguez García, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Otro, Luis Mejías Arroyo, del Centro de Movilización y Reserva núm. 14.

Otro, Vicente Gómez Sánchez, de Milicias de F. E. T. de Cáceres.

Otro, Miguel León Carrillo, de Milicias de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Ignacio Domínguez Muñoz, del regimiento de Infantería núm. 17.

Sargento habilitado Justino Cornejo Sánchez, del batallón de Cazadores de Ceuta núm. 7.

Cabo José Aparico Malbán, del segundo batallón de Infantería de Montaña, Tipo Especial.

Otro, Aniano Merino Manzanal, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Otro, Luis Quero-Quero, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Vicente Pulido Moro, del regimiento de Infantería núm. 25.

Soldado Fermín Lameiras Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, Manuel Novoa Otero, de la Melilla Jafisiana de Gomara núm. 4.

Otro, Rogelio Fernández Bertolez, del regimiento de Infantería Montaña número 30.

Otro, Vicente Ojuel Jiménez, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Manuel Quirós Beato, de Milicias de F. E. T. de León.

Otro, Manuel Zalacaín Ozcarin, de La Legión.

Cabo Agustín Francisco Martín, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Félix Esteban Esteban, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Soldado Pablo Garrido Villalba, de la cuarta bandera de Castilla.

Cabo Mariano Soriano Espinosa, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Hertsensio Borrado López, del regimiento de Infantería Montaña número 35.

Otro, Primitivo Iturrieta Ugarte, del regimiento de Infantería Montaña número 32.

Otro, Felipe Barco Contonente, del regimiento de Infantería núm. 41.

Otro, Dionisio Rodríguez Serraco, del regimiento de Infantería Montaña número 56.

Otro, Antonio Pámpano Martín del Ministerio de Marina.

Otro, José Martínez Goicoechea, del regimiento de Infantería núm. 12.

Otro, José Janeiro Adán, del regimiento de Infantería Montaña núm. 35.

Otro, Aurelio Chamorro Cordero, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Segundo Mariño Teijeiro, del regimiento de Infantería Montaña número 30.

Otro, Félix Relloso Tobalina, del regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, Juan Martínez Serrano, del batallón de Cazadores de Melilla núm. 3.

Otro, Fernando Pérez Rodríguez, del regimiento de Infantería Montaña número 30.

Otro, Celso Salgado Alvarez, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Cabo provisional Cesáreo Gudino Diego, del regimiento de Infantería número 28.

Soldado Florentino García Castillo, del regimiento de Infantería núm. 42.

Otro, Luis Sanz Jimeno, del regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, Gaspar López Pérez, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Bernardo González Fonseca, del grupo de Regulares de Alhucemas número 5.

Otro, Pablo Calle Morón, del regimiento de Infantería Montaña número 19.

Otro, Plácido Santofalla Solana, del regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, Marceño Sánchez Cruz, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Enrique Trebollé Pernas, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Otro, Germán Alonso Alonso, de Milicias de F. E. T. de León.

Otro, Gabriel López Soria, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Eugenio González Bermejo, del regimiento de Infantería mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 89.

Otro, José Valle López, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 23.

Otro, Manuel Arias López, del regimiento de Infantería de Montaña número 35.

Otro, Manuel García Criado, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Fermín Cuadrado Díaz, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Ricardo Gonzalo Santacruz, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Manuel Álvarez Gallego, del regimiento mixto de Ingenieros número 6.

Cabo Domingo Blanco Fernández, del regimiento mixto de Infantería núm. 84.

Otro, Máximo Pérez Pérez, del regimiento de Infantería de Montaña número 51.

Otro, Francisco López Fierres, del regimiento de Infantería de Montaña número 31.

Otro, Pablo Delgado Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 21.

Soldado Sérvulo Deza Calvo, de Milicias de F. E. T. de Zamora.

Otro, Celestino García Derado, del grupo de Regulares de Melilla núm. 2.

Otro, Evilasio González Fernández, de Milicias de F. E. T. de León.

Cabo Román Delgado Bajo, del regimiento de Infantería núm. 42.

Otro, Andrés Moreda Mourido, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Otro, David Pita Barro, del regimiento de Artillería a Caballo núm. 36.

Otro, Ricardo Pérez Santofalla, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Higinio Musat Gozález, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, José Pérez Ayuso, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Laurentino Marcos Prieto, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Julio Vacas Herrero, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Valentín Arribas Blanco, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 35.

Otro, Ignacio Abad García, del regimiento mixto de Infantería de Máquinas de Acompañamiento.

Otro, Rafael Rodríguez Muro, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

Otro, Tomás Carrera Carrera, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Claudio García Montiel, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Otro, Millán Moyano Moyano, del batallón de Infantería de Fusileros número 21.

Otro, Vicente Rivera Roncero, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Hipólito García Manzanque, del segundo batallón de Artillería de Recuperación de Material de Guerra.

Otro, Victorino Villaverde González, del regimiento de Infantería núm. 26.

Soldado Aquilino Alonso Rodríguez, de Milicias de F. E. T. de Valladolid.

Otro, Eulogio Camacho Rodríguez, de Milicias de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Leónides Alonso Arroyo, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Juan Fernández Lagoa, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, Isidro Balsa Ayala, del regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, Miguel Puertas Gozalo, del regimientos de Carros de Combate número 2.

Otro, Amador Soto Nava, del regimiento de Ingenieros núm. 4.

Otro, José Peláez Palomino, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Avelino Rodríguez Iglesias, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.

Otro, Epifanio Jiménez Carlos, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Victoriano Soriano Losano, de Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Otro, Juan Lobo Martínez, del grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.

Otro, Augusto Pereira Lorenzo, del regimiento de Infantería núm. 23.

Sargento habilitado José Rodríguez Martínez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 8.

Otro, Eleuterio Arés Pérez, del regimiento de Infantería núm. 17.

Cabo Eloy González Mieres, de la Jefatura de Milicias de F. E. T. de Burgos.

Soldado Salvador Peinado Mangas, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 7.

Sargento habilitado Ramón Linares López, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 5.

Cab. Miguel Palacios Benitos, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Luis Serrano Amate, del regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, Honorio Villasevil Herrera, del regimiento de Infantería núm. 5.

Otro, José González León, del grupo de Exploración y Explotación número 5.

Otro, José Consuelo Botana, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Manuel Márquez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Esteban Mendoza de los Reyes, del regimiento de Infantería número 1.

Otro, Cipriano Hernández Pérez, del regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, Agustín Gago Gago, de la Jefatura de Milicias de F. E. T. de Valladolid.

Otro, Juan Pílares Segovia, del regimiento de Infantería de Montaña número 46.

Otro, Rogelio Fernández Pérez, del Servicio Farmacéutico de la octava región.

Otro, Antonio Villaverde Arau, de la Compañía de Destinos de la Auditoría de Guerra de la cuarta región.

Otro, Isacio Ramón Cirpés, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Mateo del Río Rojo, del primer Tercio de La Legión.

Otro, Alejandro Piriz Martín, del regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, Aureliano Rodríguez Vázquez, del regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, José Aguza Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, Modesto Flores Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 19.

Otro, Amador Montero Alfonso, del regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, Ubaldo Páramo Miranda, de Milicias de F. E. T. de Burgos.

Otro, Gonzalo Velasco Villarraso, del grupo de Exploración y Explotación número 2.

Otro, Amador González Pascual, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Eleuterio Bartolomé Ruiz, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Francisco Vázquez Barracón, del regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, Teófilo Redondo Llorente, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Teódulo Sardon López, del regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, Cándido Cruz Santa Cruz, de Milicias de F. E. T. de Badajoz.

Otro, Pedro Taboada García, del regimiento de Infantería núm. 42.

Otro, Anselmo Maroto Gutiérrez, del batallón de Cazadores de Melilla número 3.

Otro, Isidro Alonso de Antón, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Teodoro Mostaza Orduña, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, José Lobo Suárez, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Pedro Hernández Encianás, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Fernando Ramírez Jiménez, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Luis Sánchez Montero, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Otro, Pedro Lafuente Latorre, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Zenobio Madroño Chillón, del regimiento de Artillería del Cuerpo de Ejército núm. 41.

Otro, José Sánchez Quintero, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Emilio Plumed Navío, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Antonio Ortega Santos, de Milicias de F. E. T. de Badajoz.

Otro, Luis González Simón, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Antonio Romero Mendoza, de Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, Pedro Gómez García, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Antonio Garzón Gómez, del regimiento de Infantería de Montaña número 14.

Otro, Miguel Esteban Pascual, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Policarpo Pajón Blanco, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.

Otro, Enrique Rodríguez Campos, del Centro de Movilización y Reserva número 3.

Otro, Ramón Villa Barragán, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Antonio Cano Accituno, de Milicias de F. E. T. de Jaén.

Otro, Felipe Pascual Pascual, del batallón de Cazadores de Ceuta núm. 7.

Otro, José Dovalo Orrea, del regimiento de Infantería de Montaña número 35.

Otro, José Conde Méndez, del regimiento de Infantería de Montaña número 29.

Otro, Miguel Rubio Echazarra, del regimiento de Infantería de Montaña número 23.

Otro, Cirilo Romera Martínez, del regimiento de Infantería núm. 52.

Soldado Navidad Vallarín Catán, del regimiento de Artillería Antiaéreo.

Otro, Jesús Zamorano García, del regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, Luis Hernández Valencia, de Milicias de F. E. T. de La Coruña.

Otro, Rafael Moral Zamora, del grupo de Regulares de Melilla núm. 2.

Otro, Miguel Fontecha Sánchez, del regimiento mixto de Armas núm. 86.

Otro, Francisco Piñero Ramírez, de Milicias de F. E. T. de Málaga.

Otro, Manuel Filoaga López, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, Emilio Ollas Frigolet, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Francisco Torres Castro, del regimiento de Infantería núm. 45.

Otro, Agustín Morellas Coca, del regimiento de Artillería divisionario número 16.

Otro, José López de la Osa, del Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva núm. 16.

Otro, Casiano Gómez Durbán, del regimiento de Infantería de Montaña número 57.

Otro, Juan Jorcano Valenzuela, del regimiento de Infantería núm. 18.

Otro, Vicente del Amo Martín, del regimiento de Infantería de Montaña número 9 (bis).

Otro, Fernando Esquinas Molero, del grupo Volante del Cuerpo de Guerrilleros.

Otro, Félix Tocado Serrano, de Milicias de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Severiano Pérez Uriarte, de la Academia de Artillería.

Otro, Honorato Ortega Huerta, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Manuel Silva Gudiña, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Diego Martínez Hidalgo, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Silvino Antonio Agueda, del grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.

Otro, Angel Verde Gómez, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Rafael Mora Quinta, del regimiento de Infantería de Montaña número 8.

Otro, Francisco de Blas Cuerpo, del regimiento de Infantería núm. 4.

Otro, José María Castelló Pasamar, del regimiento de Artillería de Montaña núm. 23.

Otro, Julián Paredes Sánchez, del regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, Julio Sobradillo de la Fuente, del regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, Santiago del Riego Cabrero, del regimiento de Artillería de Montaña número 27.

Otro, Saturio Urdiales Valbuena, del regimiento de Infantería de Montaña número 31.

Otro, José Rodríguez Gómez, del regimiento de Carros de Combate número 1.

Otro, Benito Santos Berido, del regimiento de Artillería divisionario número 16.

Otro, Laurentino Alonso Martínez, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Pedro del Olmo Ortega, del regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, Sebastián Curciel Beltrán, del grupo de Regulares de Alhucemas número 5.

Otro, Julián Matí Matí, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Evaristo Egido Moronta, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Francisco García Gómez, del regimiento de Infantería de Montaña número 48.

Otro, Rodolfo Llamazares Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 8.

Otro, Enrique Fernández Gómez, del grupo de Regulares de Albuernas número 5.

Otro, Francisco Báez Viondi, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Cristóbal Lara Lara, del regimiento de Infantería núm. 4.

Otro, José Arribas Maderuico, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Damián Gómez Herrero, del grupo de Regulares de Tetuán núm. 1.

Otro, Saturnino Ruiz Cruz, del cuarto batallón de Infantería de Montaña (bis) 43 división.

Otro, Juan Manuel Leal Medán, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Antonio Álvarez López, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Raimundo Martín González, del Centro de Movilización y Recuperación de Salamanca.

Otro, Pedro Morales Romero, del segundo tercio de La Legión.

Otro, Juan Servera Gayar, del batallón de Infantería de Alta Montaña número 10.

Otro, Francisco Pisonero Luis, del batallón de Cazadores Serrallo núm. 8.

Otro, Tomás Marín Zamora, del regimiento de Artillería núm. 5.

Guardia licenciado Miguel Castro Gallego.

Otro, Francisco Estévez López.

Otro, Juan Soto Rada.

Soldado Francisco Márquez Gómez, del batallón de Cazadores Serrallo número 8.

Otro, Federico Seoane Moscoso, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 29.

Otro, Sixto Villar Calavia, del regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, Alfonso Sánchez Sánchez, del grupo de Exploración y Explotación número 2.

Otro, Juan Manuel Martín Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Germán Herberdez González, del regimiento de Infantería mixto número 89.

Otro, Matías Martín Alonso, del regimiento de Infantería núm. 89.

Otro, Braulio Sueña Martín, de la sexta bandera de F. E. T. de Castilla.

Otro, Julián Roldán Navas, del regimiento de Artillería Divisionario número 17.

Otro, Eladio Baudrés Vizcarra, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20.

Otro, Hernánio Pascual Romero, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Segundo Maestra Arroyo, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Eleuterio Gómez Ibáñez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 19.

Otro, Jesús Vicente Martín, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Juan Lamelas González, del regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, Manuel Macías García, del grupo de Regulares de Larache núm. 4.

A la Comandancia de Huesca

Soldado Telmo García Rodríguez, del regimiento de Artillería Divisionario número 33.

Otro, Joaquín Freire Gómez, del regimiento de Infantería núm. 41.

Otro, Marcos Miza Benito, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Juan Arenas Pérez, de la Milicia de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Pablo Delgado Hernández, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Amado Martínez Castilla, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Salvador Lagunas Fuentes, del primer tercio de La Legión.

Otro, Bonifacio Ramírez Zamora, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 23.

Otro, Agustín Fernández y Fernández, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Justino de los Reyes Ortiz, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Antonio Velayos Jiménez, del batallón de Cazadores de Ceuta núm. 7.

Prof. Elect. José León Mena, del cañonero "Cánovas del Castillo".

Soldado Ignacio Ferrández Rey, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 32.

Otro, Pablo Rubio Madera, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Luis Vargas Pascual, del regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, Vicente Jiménez Mangut, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Manuel Estremeiro Villamide, del regimiento mixto de Ingenieros número 5.

Otro, Andrés Cadenas Flores, de la Milicia de F. E. T. de León.

Otro, Macario Flores Rubio, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Vidal López Cueva, del batallón de Cazadores Ceriñola núm. 6.

Otro, Ricardo Moñux Verde, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Prudencio Rodríguez Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31.

Otro, Jesús Arjona Pineda, del grupo de Intendencia núm. 7.

Otro, Pedro Rodríguez González, del regimiento mixto de Ingenieros número 7.

Otro, Olegario Velayos Mayo, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Eladio Alonso Santamaría, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Aurentino Pérez Pérez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 30.

Otro, Pedro Correa Serrano, del segundo Tercio de La Legión.

Otro, Modesto Becerra Becerra, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Ángel Vega Pérez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 30.

Otro, Julio Rodríguez Urra, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 23.

Otro, Cándido Juanas de la Fuente, del regimiento de Infantería núm. 18.

Otro, Adolfo Costas Pazo, de la Milicia de F. E. T. de Pontevedra.

Otro, Felipe Moraleda Sánchez, del segundo batallón de Recuperación de Material de Guerra.

Otro, Antonio Fernando Fernando, del regimiento de Infantería núm. 18.

Otro, Eugenio Pena Pérez, del regimiento de Infantería núm. 30.

Otro, Miguel Pedra Carrillo, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 19.

Otro, Alfredo Fernández Fernández, de la Milicia de F. E. T. de Asturias.

Otro, Antonio Muñoz Bastida, del grupo de Exploración y Explotación número 2.

Otro, Félix Cordero López, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Julio Hernando Peñalva, del regimiento de Infantería núm. 18.

Otro, José Tomás Ramón, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20.

Otro, Ildefonso Zabalza Iriarte, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 23.

Otro, Florialdo Mellado Santacana, de las Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Otro, Andrés García Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Agapito Simal Caballero, del regimiento mixto de Infantería número 89.

Otro, Juan Garzón Gómez, del Centro de Movilización y Reserva y regimiento de Infantería de Montaña núm. 5.

Otro, Rafael Antúnez García, de las Milicias de F. E. T. de Córdoba.

Otro, José Alonso Docampo, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Máximo López García, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 35.

Otro, Alejandro Alonso González, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 30.

Otro, Florencio Sáinz Sáinz, del regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, Olimpio Asenjo Pastor, del segundo batallón de Recuperación de Madrid.

Otro, Alejandro Rodríguez Caballero, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Luis Fernández Cidoncha, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Anastasio Mellado Bizarro, de la Milicia de F. E. T. de Cáceres.

Otro, Marcelino García Gracia, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, José Moya Conejero, del Centro de Movilización y Reserva número 14.

Otro, Marcelino Canales Lucero, de la Milicia de F. E. T. de Castilla.

Otro, José Rodríguez Segura, del Centro de Movilización y Reserva número 14.

Otro, Juan González Bascos, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 19.

Otro, Cabo Ramón Acín Bailo, del regimiento de Infantería; grupo Esquiadores número 1.

Soldado Francisco Medina Ligero, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Agustín Rodríguez Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.

Otro, Cabo Justo Cañas Martínez, del re-

gimiento mixto de Infantería Armas número 86.

Otro, Antonio Martínez Fernández, del regimiento Infantería Montaña número 30.

Otro, Ramón Pastor Recacha, del regimiento Infantería núm. 6.

Soldado Francisco Santamaría González, del regimiento Infantería Montaña núm. 51.

A la Comandancia de Teruel

Soldado Antonio Chamorro Bartolomé, del regimiento Infantería núm. 53.

Otro, Manuel Vieites Vieites, de la Milicia de F. E. T. de La Coruña.

Otro, Francisco Vieites Gómez, del batallón de Cazadores de Melilla número 3.

Cabo Federico Delgado Mateo, del regimiento Infantería núm. 12.

Otro, Manuel Souto Barro, del regimiento Infantería Montaña núm. 55.

Otro, Urbano Muñoz Alvaro, del batallón de Cazadores Melilla núm. 3.

Otro, Tomás Huerga Rodríguez, del regimiento Infantería Montaña núm. 56.

Otro, Daniel Frias Sanz, del regimiento Infantería núm. 44.

Otro, José Martín Ramos, del regimiento Infantería núm. 45.

Otro, Lorenzo Domínguez Pérez, del regimiento Infantería núm. 44.

Otro, Leoncio Gómez González, del regimiento Infantería núm. 52.

Otro, Juan Font Parramont, del regimiento Infantería Montaña núm. 24.

Otro, Amelio Gallego Casado, del regimiento Infantería núm. 28.

Soldado Manuel Leiva Chaves, del regimiento Infantería Montaña núm. 5.

Otro, Fidel Palacios Jiménez, del grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.

Otro, José Benites Varón, del regimiento Infantería mixto de Armas número 86.

Otro, Demetrio Fernández Puente, del primer batallón especial de Montaña.

Otro, Perfecto Pérez Santodomingo, del segundo batallón de Infantería de Montaña (tipo especial).

Otro, Juan Sánchez Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

Otro, Francisco Melendo Serrano, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Camilo Vega Ballesteros, del primer Tercio de La Legión.

Otro, Emilio Viso Lorenzo, del regimiento de Artillería núm. 72.

Otro, José Poladina Fernández, de la Milicia de F. E. T. de Asturias.

Otro, Antonio Díaz Carrasco, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Emiliano García González, del regimiento de Infantería de Montaña número 32.

Sargento habilitado, Carlos Rodríguez Troncosón, del regimiento de Infantería de Montaña.

Cabo Bernabé Nieto Crespo, del primer batallón de Infantería de Montaña.

Otro, Cirilo Vidal Ramos, del regi-

miento de Infantería de Montaña número 50.

Otro, Pablo Montoy, Díaz, del regimiento de Infantería núm. 11.

Soldado Rosendo Fernández Vilanova, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 3.

Otro, Juan López Soto, de la tercera bandera de La Legión.

Otro, Teófilo Rodríguez Valencia, del Grupo Automóvil del Cuerpo de Ejército de Aragón.

Otro, Agustín Cortés Cortés, del batallón del Ministerio del Ejército.

Otro, Gerardo Carballido Díaz, del octavo batallón de Infantería de Montaña.

Otro, Germán Mencia Peña, del regimiento de Infantería de Montaña número 31.

Otro, Manuel Gutiérrez González, del regimiento de Infantería núm. 49.

Otro, Antolín Herrero Cano, de la Milicia de F. E. T. de León.

Cabo Juan Ruiz Corrales, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Isaac Villanueva Arvide, del regimiento de Infantería Armas núm. 86.

Otro, Manuel González Guerrero, de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla.

Otro, Juan Montoro López, de Regulares Indígenas núm. 3.

Otro, Eugenio Redondo Morales, de la Milicia de F. E. T. de Zamora.

Otro, Juan Sebastián Benaque, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Narciso Tejedor Moralejo, de la Milicia de F. E. T. de Zamora.

Otro, Juan Naras Horcajo, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Plácido López Zumalacárregui, de Regulares de Tetuán núm. 1.

Otro, Nemesio González Muñoz, del noveno batallón (bis) de Infantería de Montaña.

Otro, Hermenegildo Rodrigo Arribas, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Venancio Perdiges Mariscal, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 49.

Otro, Baltasar Paricio Hernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 56.

Otro, Julio Marcos Matilla, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, José Manzanares Izquierdo Martínez, de Cazadores de Ceuta número 7.

Otro, Manuel Martín Morales, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Francisco Carrasquilla Algaba, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, José Cuadrado Prieto, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

Otro, Joaquín Guerrero Olomo, del regimiento de Infantería núm. 30.

Soldado Germán Faraldo Freire, del regimiento de Infantería de Montaña número 29.

Otro, Juan Domínguez García, del regimiento de Infantería núm. 41.

Otro, Adolfo Sanz García, de la Milicia de F. E. T. de Zamora.

Otro, Florencio Lucas Agüero, de la Milicia de F. E. T. de Valladolid.

Otro, Antonio Nespereira Nespereira, del regimiento de Artillería de E. número 62.

Otro, Elías Miguel Sánchez, de la Milicia de F. E. T. de Burgos.

Otro, Guzmán Moreda Boada, del regimiento de Infantería núm. 41.

Otro, Miguel Ruano Martín, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Benito Antequera García, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Ricardo Campo Ruiz, del regimiento de Infantería Mixto de Armas núm. 86.

Otro, Manuel Rodríguez Carpintero, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 55.

Otro, José Carregalo Cobos, del cuarto batallón de Infantería de Montaña (segunda Agrupación).

Otro, Serafín García Portero, del regimiento de Infantería núm. 34.

Otro, Plácido Cebreiro Fraga, del regimiento de Infantería de Montaña número 35.

Otro, Julián López Ortega, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Angel Melendi Vena, de la Milicia de F. E. T. de León.

Soldado de primera Nicolás González Avila, del Grupo de Exploración y Explotación núm. 7.

Soldado José Cortés Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña número 32.

Otro, Gregorio Jiménez Fernández, de la Milicia de F. E. T. de León.

Otro, Enrique Valenzuela Viera, del primer Tercio de La Legión.

Corneta Eduardo Navas Bueno, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.

Soldado Santiago Casasola Flores, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 44.

Otro, José Viejo Prada, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 32.

Otro, Epifanio Martínez de Estarona Olalde, del regimiento de Infantería número 22.

Otro, Victorino Matute Martínez, de la Milicia del Tercio de Nuestra Señora de Estibález.

Otro, Alvaro González Manibardo, de la Milicia de F. E. T. de Cáceres.

Otro, Manuel Córdón Gallego, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Matías Herrero Herrero, del regimiento de Infantería núm. 35.

Guardia licenciado José Padiel Ortiz.

Otro, Miguel Castillo Romero.

Otro, Rafael Vico Peña.

Cabo Cástulo Gómez Salazar, del batallón de Infantería de Alta Montaña número 11.

Soldado Francisco Sánchez Fernández, del regimiento de Fortificaciones número 3.

Otro, Augusto Lolo Gancedo, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, José Rivas Figer, del regimiento de Infantería núm. 53.

Otro, Benito Frago Calleja, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Joaquín Pérez Lorenzo, del regimiento de Infantería núm. 41.

Otro, Rufo Herce Galilea, del regimiento mixto de Infantería Armas número 86.

Cabo Enrique Garrido Prado, del Grupo de Exploración y Explotación número 1.

Soldado Luis Angulo Sánchez, del primer batallón de Infantería Especial de Montaña.

Cabo José Veloso Lago, del regimiento de Infantería núm. 41.

Otro, Querubín Alonso Llamas, del regimiento de Infantería de Montaña número 50.

Otro, Miguel Fernández Nátera, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

Otro, Francisco Vicente Diloy, del regimiento de Infantería núm. 18.

Otro, Gonzalo Pozo Herrera, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

Otro, Jacinto Ruiz Redondo, del regimiento de Infantería núm. 41.

Soldado Eustasio Alonso Gutiérrez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31.

Otro, Leoncio Verde, Soria, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Otro, Manuel Matéu Alonso, de la Milicia de F. E. T. de Pontevedra.

Otro, Ignacio Garea García, del regimiento de Infantería de Montaña número 29.

Otro, Paulino Igualador Rodrigo, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Demetrio Checa Malo, del regimiento mixto de Infantería de Máquinas de Acompañamiento, núm. 81.

Corneta José Villanueva Muro, del regimiento de Infantería de Montaña número 23.

Soldado Sócrates Santos Pérez, del regimiento de Infantería de Montaña número 31.

Cabo Jesús Flores González, del regimiento de Infantería de Montaña número 32.

Otro, Agapito Ferrero Barrioluengo, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31.

Soldado Julián Revuelto Revuelto, de la Milicia de F. E. T. de Soria.

Cabo Agustín Fernández Bueno, de la Milicia de F. E. T. de León.

Soldado Santiago García Fernández, del regimiento de Infantería núm. 35.

Cabo Antonio López Almirón, de la Milicia de F. E. T. de Granada.

Soldado Hipólito Herrero Sanz, del regimiento de Infantería núm. 23.

Otro, Jesús Varela González, del regimiento de Infantería núm. 31.

Otro, Baudilio Fernández Doneel, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Domingo Cervero Torrecilla, del regimiento de Infantería núm. 8.

Otro, Antonino Saracibar Laguardia, de la Milicia de F. E. T. de Alava.

Cabo Edmundo Alvarez Llavés, del regimiento de Infantería núm. 18.

Otro, Máximo Fernández de Labastida Molinuevo, de la cuarta región aérea.

Soldado Manuel Borreguero Alvarado, de la Milicia de F. E. T. de Cáceres.

Otro, Cristóbal Moreno Sánchez, de la Milicia de F. E. T. de Teruel.

Otro, Leónides Delgado López, de la Milicia de F. E. T. de Burgos.

Otro, Godofredo Méndez Jiménez, de Regulares de Tetuán núm. 1.

Otro, Francisco Heras Martínez, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Miguel de Burgos Huertas, del segundo Tercio de La Legión.

Soldado Teófilo Ciaurri Pérez, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Cabo Rafael Leiva Acebal, de Regulares de Tetuán núm. 1.

Otro, Juan Martínez Martínez, del batallón de Zapadores Minadores número 7.

Soldado Maximino Echandi Iriguibel, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, José Gómez Diez, de la Milicia de F. E. T. de Burgos.

Otro, José Gregorio Fernández, de la Milicia de F. E. T. de Asturias.

Otro, Cepus Monleón Sáinz, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Cabo Ernesto Rodríguez Pérez, del regimiento de Ingenieros de Transmisiones.

Otro, Segundo Larrea-Vea Murguía, del regimiento de Infantería núm. 24.

Otro, Ambrosio Velasco Merino, del regimiento de Infantería núm. 24.

Soldado Juan Hernández Sanz, del regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, Jaime Estefanía Tubía, del Grupo mixto de Zapadores Minadores.

Otro, Luis García Guadilla, del C. M. y Reserva de Alicante.

Otro, Joaquín Larumbe Iturbide, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Esteban Benito Domínguez, del regimiento de Infantería mixto Armas número 81.

Cabo José Eza Aristegui, de las Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Sixto Morales Fernández, del regimiento de Infantería mixto Armas número 86.

Soldado Evaristo Atanes Soabra, del regimiento de Infantería núm. 32.

Cabo Narciso Alvarez Jurado, de la Milicia de F. E. T. de Sevilla.

Soldado Félix Ruiz González, de la Milicia de F. E. T. de Burgos.

Otro, Miguel Luna Gutiérrez, del Grupo de Regulares de Alhucemas número 5.

Otro, Manuel Arias Vila, del regimiento de Infantería (Legión).

Otro, Justo Aranzana Hormaza, del regimiento de Artillería a caballo número 36.

Cabo Sebastián Morillas Hernández, del regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, Antonio Matilla Enrique, de la Jefatura de Milicias de F. E. T. de Zamora.

Soldado Jesús Sáenz Sáenz de Ugarde, de la Milicia de F. E. T. de Alava.

Otro, Gerardo Rodríguez González, del Grupo de Tiradores de Infantería número 6.

Cabo Moisés Cámara Cámara, del regimiento de Infantería núm. 22.

Soldado Angel Moro Ramos, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Fernando Cuesta Larín, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Serafín Robles Díaz, de la Legión.

Otro, Gregorio Gamba Zúñiga, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Ciranto Allí Lacruz, de las Milicias de Navarra.

Otro, Eleuterio García Luengo, del batallón de Cazadores de Africa número 4.

Cabo Melchor García Quintana, de las Milicias de Alava.

Soldado Crescenciano del Río García, de la primera bandera de F. E. T. de Palencia.

Otro, Jesús García de Albéniz Sáez de Asteasu, de la Milicia de F. E. T. de Alava.

Cabo Alfonso Bote Carrasco, del regimiento de Infantería núm. 2.

Soldado Francisco Peralta Ortín, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Cabo Benigno Alavarez Valdés, de Transmisiones de Marruecos.

Otro, Lucas Munárriz Senosiain, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Eustasio Tejedor del Barrio, del regimiento de Artillería núm. 41.

Soldado Aniano González Calvo, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.

Otro, José Amitriain González, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Cabo Gregorio García Alonso, del regimiento de Transmisiones de El Pardo.

Soldado Matías Rodríguez Morales, de la tercera compañía del Servicio de Automovilismo.

Otro, León Sanmartín Marín, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Ignacio Martín Jiménez, del regimiento de Artillería núm. 26.

Cabo Domiciano Jiménez Gómez, del batallón Cazadores Serrallo núm. 8.

Otro, José de Vega Vicente, del regimiento de Infantería núm. 2.

Otro, Manuel Nogueira Vázquez, del regimiento de Infantería de Montaña número 26.

Otro, José Bendala López, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.

Otro, José Vázquez Domínguez, del regimiento de Artillería núm. 29.

Soldado Valentín Domingo Cano, del regimiento de Carros de Combate número 1.

Otro, Manuel Gamarra Viezma, del regimiento de Artillería núm. 47.

Otro, Juan Morais Augusto, del regimiento de Artillería C. E. núm. 41.

Otro, Andrés Gómez Ramos, del equipo de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, Ramón Choren Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, Félix González Gallardo, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, Eustaquio Avila Muñoz, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, Manuel Rodríguez Paz, del regimiento de Infantería de Montaña número 29.

Cabo Vidal Rico Vela, del 97 batallón de Arapiles núm. 7.

Soldado Emilio Martín Fernández, de Intendencia Ejército Guadarrama.

Otro, Ramón Suárez Varela, del regimiento Artillería núm. 48.

Otro, Heliodoro Antolín Fernández, del regimiento Infantería Montaña número 20.

Otro, Juan Cardelle Gómez, del regimiento Infantería Montaña núm. 29.

Otro, Matías Álvarez Urbáiz, del regimiento Infantería Montaña núm. 23.

Otro, Jesús Redondo Pérez, del regimiento mixto núm. 26.

Otro, Federico Uría Vázquez, del regimiento Infantería Montaña núm. 29.

Otro, Eduardo Echeverría Carlos, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Luis Liqueste Díez, del regimiento Infantería núm. 8.

Otro, Manuel Fernández González, del regimiento Artillería núm. 48.

Otro, Atanasio Méndez Díaz, del regimiento Infantería Montaña núm. 29.

Otro, Julio Clemente González, de la Milicia de F. E. T. de Palencia.

Otro, Emiliano Cortés Iso, del regimiento Infantería Montaña núm. 20.

Cabo Juan Arizcuren Gueñbre, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Matto Anaya Escobar, del regimiento Artillería Montaña núm. 19.

Soldado Francisco Bueno García, de las Milicias de Navarra.

Cabo Jesús Calzada Calzada, del grupo Veterinaria Militar.

Soldado Cecilio Apestequí Larumbe, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Arsenio García López, de Falange Española Tradicionalista de Oviedo.

Cabo Francisco López Alvar, del regimiento Infantería Montaña núm. 24.

Otro, Alfonso Verdugo Mata, de la Milicia de F. E. T. de Sevilla.

Soldado Emiliano Hernández Romero, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Cabo Pedro Muro Comunión, del regimiento Infantería Flechas Verdes.

Otro, Teófilo Mancho Carlosena, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Soldado Julián Nolasco Fernández, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Sabino Lana López, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Paulino Rodrigo Zamora, de la Milicia de F. E. T. de Palencia.

Otro, Marciano Ballón García, de la Milicia de F. E. T. de Oviedo.

Cabo Daniel Contreras Contreras, de la compañía Automovilismo del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Martín García Blanco, del grupo de Intendencia del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Paulo López Mínguez, del grupo de Intendencia del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Pedro Nebreda Carazo, del grupo de Sanidad Militar núm. 6.

Otro, Restituto González Romero, del grupo de Intendencia del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Lucas Gutiérrez Ruiz, del grupo de Intendencia del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Ricardo Revilla Varona, del grupo de Intendencia del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Ramón de la Callé Pérez, del grupo de Intendencia del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Antonio de la Fuente Regidor, de la Milicia de F. E. T. de Burgos.

Otro, Desiderio Comunión Fernández, del regimiento Infantería Flechas Verdes.

Otro, Tomás Petrirena Arrechea, del grupo de Intendencia del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Elías Cauceiro Fernández, de la 8ª compañía de Automovilismo de la octava región.

Otro, Federico Aizcorbe Ibáñez, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Manuel Barrios Verdejo, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.

Otro, Blas Valverde Berrocal, del regimiento Infantería núm. 27.

Otro, Ricardo Villanueva del Carpio, del regimiento Artillería núm. 47.

Otro, Angel Astorga Núñez, del regimiento Infantería Montaña núm. 31.

Soldado Gamaníel Langa Sanz, de la primera agrupación de tropas de Intendencia del Cuerpo Ejército de Urgel.

Otro, Moisés Díez Varona, del grupo de Intendencia núm. 6.

Otro, Rufino Sáenz de Castillo Beltrán de Heredia, del regimiento Caballería núm. 6.

Otro, Eusebio Leranoz Zuasti, de las Milicias de F. E. T. de Navarra.

Marinero Antonio García Gómez, del minador "Vulcano".

Soldado Albino Hernando Adrián, del grupo de Intendencia de la 73 división.

Otro, José López Galdeano, del regimiento Cazadores de Caballería número 1.

Otro, Federico Agudo Agudo, del regimiento Infantería núm. 21.

Otro, Teodoro Pardo Hermosilla, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Alvaro Harina Pérez, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Antonio Montoya Garraza, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Alejandro Ramírez Marín, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Anastasio Gorria Larrainzar, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Jacinto Basterra Aranguren, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Luis San Martín Izcue, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Julio Marcotegui Pagola, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Alberto Arriaga Ciurri, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Manuel Ríos Granado, del regimiento Artillería núm. 17.

Otro, Gregorio Urabayen Martínez, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Luis Salazar Orruñu, de la Milicia de F. E. T. de Alava.

Otro, Pedro Arruzjategui, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Bonifacio Amor Rouco, del regimiento de Infantería Montaña número 31.

Otro, Jacinto Elvira Muñoz, de la Milicia de F. E. T. de Palencia.

Otro, Fernando Toro Ochoa, del regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Otro, Esmerando Nogueira Alonso, del regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, Enrique Tornos Najurieta, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Santiago Cruz Fernández, de la segunda bandera de Castilla.

Otro, Floriano Ortiz Alarcía, del regimiento de Infantería núm. 10.

Cabo Clemente Zuazo Garibay, de la Milicia de F. E. T. de Alava.

Otro, Gregorio Díez Pérez, del regimiento de Ingenieros Fortificaciones número 1.

Otro, Jesús Sanz de Vicuña Mayayo, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Evaristo Daporta Serantes, del regimiento de Artillería núm. 28.

Soldado Avelino Vigalondo Vadillo, del regimiento de Infantería núm. 21.

Otro, Pedro Eguiluz de Zárate, del regimiento de Infantería núm. 21.

Otro, Bonifacio Álvarez Alderete, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Miguel Berruete Martínez, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Elicio Martín Miguel, de la primera bandera de F. E. T. de Santander.

A la Comandancia de Granada

Soldado José García Poza, de la Milicia de F. E. T. de Cádiz.

Otro, Modesto González Rodríguez, del cuarto batallón de Requetés San Rafael, Córdoba.

Cabo Vicente Gómez Hocés, del regimiento de Infantería mixto de Armas núm. 86.

Otro, Joaquín Yaben Senosiain, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Antonio Guerrero Domínguez, del regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15.

Soldado Joaquín Fernández Iglesias, del regimiento de Infantería Marina "Cruceiro Navarra".

Cabo José Lafuente Belio, del regimiento de Infantería Montaña núm. 20.

Sargento habilitado José Simarra Jiménez, del regimiento de Ingenieros número 3.

Cabo Angel Luclmo Arroyo, del grupo de Exploración y Explotación número 7.

Otro, Francisco Gómez Morceno, de la Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, Antonio Sánchez González, del

regimiento mixto de Ingenieros número 2.

Otro, Aldigundis Laredo Porto, del regimiento de Artillería núm. 29.

Otro, Sisobuto del Pozo Gonzalez, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Rafael Roca Luque, del regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, Sotero Blas Muñoz, del regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, Emilio Pereira Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, Jesús Paz Pico, del regimiento de Artillería Ligera núm. 11.

Otro, Francisco Rojas García, de la Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, Fernando García García, de la compañía de Destino del Cuartel General del Cuerpo de Ejército de Urgel.

Otro, Esteban Camisón Simón, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Manuel Montes Urbano, de la Milicia de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Severino Casteila Vila, del grupo de Sanidad del Cuerpo de Ejército de Galicia.

Otro, Eustaquio Pérez Jiménez, del regimiento de Infantería mixto de Armas núm. 86.

Otro, Domingo Fernández Sevilleja, del regimiento mixto de Ingenieros número 7.

Otro, Emilio Martínez Ruiz, del regimiento mixto de Armas núm. 86.

Otro, Diego Alcón Cortés, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Soldado Antonio Rey Feans, del Departamento Marítimo de El Ferrol.

Otro, Antolín Novo Fernández, de la Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, Valeriano Sanz González, del sexto grupo de Sanidad Militar.

Otro, Patrocinio Merino Calleja, de la Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, Alberto Asensio Esteban, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Alfonso Rodríguez Pérez, del regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, Teófilo Blanco Arribas, del regimiento de Artillería núm. 27.

Otro, Santiago Ríos Pablo, de la Milicia de F. E. T. de Sevilla.

Otro, Gumersindo Cobo del Río, del regimiento mixto núm. 7.

Otro, Manuel Llana Fernández, de la Milicia de F. E. T. de Oviedo.

Otro, Pedro González de Artaza Iduya, del regimiento de Infantería mixto número 86.

Otro, Alfonso Barrón Albizúa, del regimiento de Infantería núm. 21.

Otro, Emeterio Roldán Unquera, de la Milicia de F. E. T. de Palencia.

Otro, Antonio Gil Trincado, del regimiento de Infantería mixto de Armas número 86.

Otro, Pío Martín Luengo, del regimiento de Artillería de Cuerpo de Ejército núm. 46.

Otro, Clemente Fernández Grandes, del regimiento mixto de Armas número 86.

Otro, Vicente Guinea Guinea, del regimiento de Infantería mixto de Armas número 86.

Otro, Florencio Iglesias Martín, del regimiento de Ingenieros mixto núm. 7.

Otro, Marino Sanz Baeza, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Hilario Arteaga Domínguez, del regimiento de Caballería núm. 2.

Otro, Benito Martínez de Terneró Vitoria, del regimiento de Armas número 86.

Otro, Francisco Díaz Carracelo, del regimiento de Artillería núm. 63.

Cabo Hilario de Prado Marcos, del regimiento de Artillería núm. 25.

Soldado Jesús Gómez López, del 26 batallón, noveno grupo de obuses, primera División.

Otro, Vicente Guinea Guinea, del regimiento de Infantería mixto de Armas número 86.

Otro, Florencio Iglesias Martín, del regimiento de Ingenieros mixto núm. 7.

Otro, Marino Sanz Baeza, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Hilario Arteaga Domínguez, del regimiento de Caballería núm. 2.

Otro, Benito Martínez de Terneró Vitoria, del regimiento de Armas número 86.

Otro, Francisco Díaz Carracelo, del regimiento de Artillería núm. 63.

Cabo Hilario de Prado Marcos, del regimiento de Artillería núm. 25.

Soldado Jesús Gómez López, del 26 batallón, noveno grupo de obuses, primera División.

A la Comandancia de Almería

Soldado Federico Cubero Jimeno, del regimiento de Artillería núm. 46.

Cabo Benito Fernández Rabiña, del regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, José Veloso Conde, del regimiento de Infantería núm. 8.

Otro, Raimundo Otero García, del regimiento de Infantería núm. 29.

Otro, Gerardo Sáenz Fernández, del regimiento de Infantería núm. 27.

Soldado Antonio Pinillos Andrés, del regimiento de Infantería Montaña número 24.

Cabo Emilio Basulto Alvarez, del regimiento de Infantería Flechas Azules número 14.

Soldado Sixto Pérez Arenaza, del regimiento de Infantería núm. 4.

Otro, Benjamín Palacios Palacios, del regimiento de Infantería núm. 53.

Cabo Manuel Barrera Jiménez, del regimiento de Infantería Granada número 6.

Soldado Alfonso López Cardelle, del regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, Lucio Martínez Antón, del noveno tabor de Regulares de Tetuán número 1.

Otro, José Pérez de Arriba, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Vidal Ugarriza López de la Fuente, del regimiento de Infantería número 21.

Cabo Valentín Vaquero García, del regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, Matías Fernández Huervas, del regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, Balbino Martín Trapote, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, José Salceda Cuesta, del regimiento de Infantería núm. 21.

Otro, Evelio Sánchez de la Fuente, del regimiento de Infantería núm. 53.

Soldado Juan Fernández Martín, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Manuel González Zapatero, del regimiento de Artillería núm. 28.

Cabo Cirilo del Pozo Díez, del noveno tabor de Regulares de Tetuán número 1.

Otro, Ramón Corchero Paule, del noveno tabor de Regulares de Tetuán número 1.

Otro, Ignacio Sastre Romero, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Jesús Santamaría Soto, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Ramón Salguero Torres, del regimiento de Infantería de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, Felicísimo Rodríguez García, del regimiento de Infantería núm. 22.

Soldado Juan de Dios García Ibáñez, de la primera Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, Higinio Gutiérrez Gutiérrez, de la Milicia de F. E. T. de Orense.

Otro, Mariano Lafranca Monzón, del grupo de Esquiadores núm. 1.

Otro, Ramón Lapuente Viu, del grupo de Esquiadores núm. 1.

Otro, Emiliano de la Villa Inés, del 21 regimiento de Artillería Divisionaria.

Otro, José Vicente Hernández, del regimiento de Artillería núm. 46.

Otro, Víctor Laborá Vidondo, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, José Charneco Fernández, del grupo de Regulares de Alhucemas número 5.

Otro, José Sánchez Fernández, de la Milicia de F. E. T. de Asturias.

Otro, Primo Díez Vallejo, del regimiento de Infantería núm. 49.

Otro, Rufino Solanos Garrido, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Leandro Marino Pascual, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Gregorio Hernández Navarro, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Fabriciano Pedrero González, del regimiento de Artillería núm. 18.

Otro, Jesús Crespo Crespo, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Emiliano Feijóo González, del regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, Cayo Calonge Tomé, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 6.

Otro, Francisco Olmo Caro, de la Milicia de F. E. T. de Cádiz.

Otro, Alipio Díez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Juan Aguilar-Tablada Varo, de la Milicia de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Ramón Tato Tato, del regimiento de Artillería núm. 28.

Cabo Víctor Mencías Meléndez, del regimiento de Artillería núm. 71.

Soldado Jesús Alonso Tobillas, del regimiento de Infantería núm. 21.

Otro, Honorio Campo Camarero, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Dionisio Iglesias Mier, del regimiento de Infantería núm. 44.

Marinero Manuel Pavón Fernández, del destructor "Jorge Juan".

Soldado Pedro Ruiz García, del regimiento de Infantería núm. 53.

Cabo Florencio Santiago Pérez, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Jesús Escudero Martín, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Dionisio Estévez Galván, del regimiento de Infantería núm. 44.

Otro, Cristóbal Santiago López, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, Jesús Verdejo Sanmartín, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Soldado Benigno Vázquez Rodríguez, del segundo regimiento de Infantería Marina.

Otro, Martín Díaz Ventero, del grupo de Tiradores de Infantería núm. 6.

Otro, Justo Sáez Pérez, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Angel Medina Cantabrana, del regimiento de Artillería núm. 25.

Otro, Saturnino Sagardoy Alfaro, del regimiento de Infantería Montaña número 24.

Otro, Marcos Gallego Martín, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 88.

Otro, Agustín Delgado Gijón, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Otro, Antonio Orella Fernandino, del regimiento de Fortificación núm. 1.

Otro, César Mera González, del regimiento de Infantería Montaña núm. 40.

Otro, Cástor Vega Gangoso, del regimiento de Infantería núm. 52.

Cabo Amable Vicente Pereña, del regimiento de Infantería núm. 26.

Soldado Luis Jiménez Jiménez, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81.

Cabo Gregorio Arellano Baroja, del regimiento de Infantería de Montaña número 50.

Cabo provisional Domingo Herguedas Bernabé, del regimiento de Infantería número 28.

Soldado José Ruanova Rey, del regimiento mixto de Máquinas de Acompañamiento número 81.

Otro, José Suárez García, del regimiento de Infantería núm. 40.

Cabo Carlos Mediero Pérez, del segundo Tercio de La Legión.

Soldado Melchor Magua Vergara, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Ignacio Burguete Turrillas, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Esteban Ubieta Gabás, del regimiento de Artillería núm. 45.

Cabo José Carrera Solleiro, del regimiento de Artillería núm. 19.

Otro, José Álvarez González, del regimiento de Infantería núm. 9.

Soldado José María Basanta Prieto, del regimiento de Artillería núm. 2.

Cabo Narciso Pérez de Heredia González de Audiacaña, de Milicias de Falange Española Tradicionalista de Alava.

Otro, Pedro Riol Magdaleno, del regimiento de Infantería Montaña núm. 31.

Soldado Mariano Bayona San Román, del regimiento de Infantería núm. 26.

Cabo Antonio Velasco de San Mauro, del regimiento de Infantería núm. 26.

A la Comandancia de Valladolid

Sargento habilitado, Antonio Sánchez Hellín, del séptimo batallón de Trabajadores.

Cabo Juan Güemes Güemes, del grupo de Regulares núm. 2.

Otro, José Moro Fernández, del regimiento de Infantería de Marina número 1.

Otro, Faustino Benito Romero, del regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Soldado Antonio Flores Redondo, del regimiento de Infantería núm. 41.

Cabo Lucas Salmón Ceballos, del regimiento de Infantería Montaña núm. 24.

Soldado Juan Rueda González, del regimiento de Infantería Montaña núm. 8.

Otro, Balbino Pascual María, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Pedro Sevilla Castellano, del grupo de Sanidad del Ejército de Guadarrama.

Otro, Victorino Gómez Gómez, del regimiento mixto de Infantería núm. 85.

Cabo Lucio Velasco Abad, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 4.

Otro, Vicente García Prieto, del regimiento de Infantería de Carros número 3.

Soldado Pelayo Garzoja Recari, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Cabo Felipe Azcarate Erasó, de la Milicia de F. E. T. de Navarra.

Otro, Celestino González Moya, del regimiento de Infantería Flechas Azules número 14.

Otro, Francisco Álvarez Jiménez, de la segunda brigada de Flechas Negras C. Ingenieros.

Otro, Vicente Soto Angulo, de la Milicia de F. E. T. de Soria.

Soldado Daniel Hernández Guzmán, del 13 regimiento de Flechas Verdes.

Otro, Emigdio Cerezo Martín, del batallón de Transmisiones Marruecos.

Sargento habilitado Miguel Márquez Suárez, del regimiento de Infantería Flechas Azules, núm. 14.

Cabo Maximino Labandeira Labandeira, del regimiento de Artillería Flechas Negras.

Otro, Antonio Díaz Sánchez, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Domingo Acedo Bañas, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Juan Becerra Chaparro, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, José Roperó Roperó, del regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, Rafael Ramos Sierra, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Antonio Gómez Caballero, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Antonio Sánchez Sánchez, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, Alonso de la Osa Fernández, del regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15.

Soldado Francisco Aramendia Arlucea, del regimiento de Infantería Flechas Verdes núm. 13.

Otro, Ventura Sierra Losá, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Valentín Gómez Ramírez, del

regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Teodoro Ramiro Rincón, del regimiento de Infantería Flechas Azules número 14.

Otro, Juan Garrido Batista, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, Miguel Cruzado García, del regimiento de Infantería Flechas Azules número 14.

Otro, Manuel Soltero Pérez, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Eusebio Vega Ponce, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

Otro, Faustino Penacho de Martín, del grupo de Exploración y Explotación número 5.

Cabo Victorino Trincado Trincado, del regimiento de Infantería Flechas Negras núm. 15.

Otro, Antonio Padilla García, del regimiento de Infantería Flechas Verdes número 13.

Otro, Blas Macías Flores, del regimiento de Infantería Flechas Negras.

Otro, Gonzalo González Trujillo, del regimiento de Infantería Flechas Verdes número 13.

Otro, Mariano González Sanz, del regimiento de Infantería Flechas Verdes número 13.

Otro, Manuel Díaz Couso, del regimiento de Infantería Flechas Negras número 15.

(Continuará.)

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Señalamiento de haber pasivo

Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se dice a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas lo que sigue:

"En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1. anexo), ha acordado clasificar en la situación de retirado con derecho a haber pasivo mensual que a cada uno se les señala, a los jefes, oficiales, suboficiales e individuos de tropa que figuran en la siguiente relación que da principio con el coronel de Infantería D. Juan Losada Manteca y termina con el carabonero Francisco Lozano García Mansilla."

Lo que de orden de Excmo. Sr. Presidente me complace en participar a V. I. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 23 de enero de 1941.—El General Secretario, Arturo Cebrián.

Ilmo. Sr....

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Juan Losada Manteca	Coronel	Infantería	Retirado	1.125,00	1	enero	1941	Zamora	Zamora	
» Arturo Iruretagoyena Egozcue	Idem	Idem	Idem	1.125,00	1	octubre	1940	San Sebastián	Guipúzcoa	Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo.
» Federico Chacón Gandóy	Idem	Idem	Idem	1.125,00	1	enero	1941	La Coruña	La Coruña	
» Jesús Massía Oltra	Idem	Idem	Idem	1.125,00	1	enero	1941	Gerona	Gerona	
» Eduardo Mateo Alfaro	Idem	Idem	Idem	1.125,00	1	noviembre	1940	Soria	Soria	
» Rafael López Alba	Idem	Idem	Idem	1.125,00	1	diciembre	1940	Cádiz	Cádiz	
» Eloy Soto Menlle	Idem	Idem	Idem	1.125,00	1	diciembre	1940	La Coruña	La Coruña	
» José Gutiérrez Juárez	Idem	Ingenieros	Idem	1.125,00	1	enero	1941	Ceuta	Cádiz	
» Ginés Montel Martínez	Idem	Artillería	Idem	1.125,00	1	enero	1941	La Coruña	La Coruña	
» Bernardo Rabasa Boeras	Idem	Idem	Idem	916,66	1	mayo	1939	Palma Mallorca	Baleares	Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 50 pesetas por la pensión de la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo.
» Vicente Aguirre Verdeguer	Idem	Idem	Idem	1.125,00	1	diciembre	1940	Valencia	Valencia	
» José Iglesias Valín	Capitán	Infantería	Idem	625,00	1	abril	1940	La Coruña	Coruña (a)	
» Pablo Lucea Martínez	Idem	Idem	Idem	500,00	1	mayo	1940	Zaragoza	Zaragoza (a)	
» Rafael González Rodríguez	Idem	Carabineros	Idem	712,49	1	enero	1941	La Coruña	La Coruña	
» Pedro Murillo Sasiain	Coronel	Infantería	Idem	1.125,00	1	diciembre	1940	Sta. C. Tenerife	Tenerife	
» Leopoldo Gómez de Nicolás	Idem	Idem	Idem	975,00	1	diciembre	1940	Valencia	Valencia	
» José Tejero Ruiz	Idem	Ingenieros	Idem	1.125,00	1	enero	1941	Idem	Idem	
» Gabriel Rodríguez Ponce de León	T. coronel	Infantería	Idem	916,66	1	noviembre	1940	Alicante	Alicante	
» Emiliano Ruiz del Río	Idem	Carabineros	Idem	833,33	1	mayo	1940	Pamplona	Navarra (a)	
» Antonio Hernández Ballester	Comandante	Infantería	Idem	540,00	1	octubre	1939	Barcelona	Barcelona	
» Gonzalo Zabaleta Galván	Idem	Artillería	Idem	675,00	1	octubre	1940	Madrid	D. G. Dda.	
» José Fons y Jofre de Villegas	Idem	Idem	Idem	495,00	1	octubre	1939	Idem	Idem	
» Francisco Bolaño Enriquez	Idem	Idem	Idem	250,00	1	octubre	1939	Idem	Idem	
» Francisco Jarillo Barranco	Capitán	Infantería	Idem	500,00	1	abril	1940	Algeciras	Cádiz (a)	
» Joaquín Lamas Coca	Idem	Idem	Idem	500,00	1	mayo	1940	Melilla	Málaga (a)	
» Jesús González Pérez	Idem	Idem	Idem	500,00	1	agosto	1939	Zaragoza	Zaragoza (a)	
» Aurelio Soria Gómez	Idem	Idem	Idem	250,00	1	octubre	1939	Lérida	Lérida	
» Juan Aguilar Molins	Idem	Carabineros	Idem	712,49	1	enero	1941	Sevilla	Sevilla	
» Carlos Bayo Lozano	Idem	Idem	Idem	250,00	1	octubre	1939	Cádiz	Cádiz	
» Justino Bordallo Cuadrado	Oficial 1.º	O. M.	Idem	712,49	1	enero	1941	Madrid	D. G. Dda.	
» Cosme Solís Medina	Teniente	Infantería	Idem	712,49	1	octubre	1940	Cáceres	Cáceres	
» Bernardo Coll Barrios	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Palma Mallorca	Baleares	
» Manuel María Lafuente Casas	Idem	Idem	Idem	712,49	1	diciembre	1940	Logroño	Logroño	
» Miguel Iglesias Rivera	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Málaga	Málaga	
» Julio Isidro González	Idem	Idem	Idem	562,50	1	mayo	1940	Sta. C. Tenerife	Tenerife	
» Eleuterio Revilla Campos	Idem	Idem	Idem	562,50	1	mayo	1940	Talavera Valdivia	Palencia	
» Niceto Martínez Gómez	Idem	Idem	Idem	350,00	1	octubre	1940	Zaragoza	Zaragoza	

D. O. núm. 26.

1 de febrero de 1941

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Enrique Pintos Bazán ...	Teniente ...	Infantería	Retirado	250,00	1	diciembre	1939	Sevilla	Sevilla	
» Eugenio Romero Céspedes.	Idem	Caballería	Idem	712,49	1	octubre	1940	Aranjuez	D. G. Dda.	
» Constantino Gimel Bellón	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Córdoba	Córdoba	
» Luis Arriola Gamón	Idem	Idem	Idem	562,50	1	julio	1940	Zaragoza	Zaragoza	
» Antonio Vila Pajero	Idem	Artillería	Idem	712,49	1	septiembre	1940	Badajoz	Badajoz	
» Juan Miravet Soler	Idem	G. Civil	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Valencia	Valencia	
» Rogelio Rovira Sánchez	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Idem	Idem	
» José Marín Lipe	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Zuera	Zaragoza	
» Francisco Muñoz López	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Segovia	Segovia	
» Juan Gallardo Martínez	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	La Coruña	La Coruña	
» Valentín García Rodríguez	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	T. de la Reina	Toledo	
» Juan Romero Rincón	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Málaga	Málaga	
» Manuel Suárez Suárez	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Cangas	Oviedo	
» Magencio Latasa López	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Otiza	Navarra	
» Juan Santos Hernández	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Salamanca	Salamanca	
» Andrés Gonzalvo Sainz	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Zaragoza	Zaragoza	
» Antonio Asensio Gil	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Valencia	Valencia	
» Pedro Sánchez García	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Barcelona	Barcelona	
» Manuel Cubero Blanco	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Córdoba	Córdoba	
» Emilio Salmerón Maldonado	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940			
» José Sánchez Muriel	Idem	Idem	Idem	562,50	1	octubre	1938	Alava	Vitoria (a)	
» Gregorio Sánchez Sánchez.	Idem	Idem	Idem	562,50	1	enero	1939	Granada	Granada (a)	
» José Palazon López	Idem	Carabineros.	Idem	562,50	1	enero	1939	V. de la Serena	Badajoz (a)	
» Ignacio García Fernández	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Palma Mallorca	Baleares	
» Tomás Regidor Platero	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Zamora	Zamora	
» José Jaén Rubiales	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Valladolid	Valladolid	
» José Aniceto Bravo	Idem	Idem	Idem	712,49	1	agosto	1940	Pto. Sta. María	J. Frontera.	
» Antonio Jaramago Galindo	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Allgeciras	Cádiz	
» Jaime Pascual Fúster	Idem	Idem	Idem	562,50	1	enero	1941	Madrid	D. G. Dda.	
» Manuel Santiago Toriza	Idem	Idem	Idem	562,50	1	junio	1940	Ibiza	Baleares	
» Lorenzo Villar Requena	Idem	Idem	Idem	562,50	1	febrero	1940	Alicanté	Alicante (a)	
» Hermenegildo Alfonso Ríos	Idem	Idem	Idem	562,50	1	octubre	1938	Jaca	Huesca (a)	
				280,00	1	julio	1939	Casillas Flores	Salamanca (a)	
» Alfonso Salvador González	Alférez	Infantería	Idem	166,66	1	febrero	1940	Madrid	D. G. Dda.	Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por una Medalla de Sufrimientos por la Patria vitalicia.
» José Aguilera Mallié	Idem	Ingenieros	Idem	562,50	1	septiembre	1940	Idem	Idem	
» Francisco Muñoz Carrasco.	Idem	G. Civil	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Valencia	Valencia	
» Domingo Paño Bolea	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Tardienta	Huesca	
» Tomás Brotons Vidal	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Valencia	Valencia	
» Julián Rincón González	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Plasencia	Cáceres	
» Francisco Llorente Burgos	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Palencia	Palencia	
» Gregorio Hurtado Puertas.	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Guadalajara	Guadalajara	
» Juan Ruiz Madrid	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	Córdoba	Córdoba	

Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por una Medalla de Sufrimientos por la Patria vitalicia.

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
D. Antonio Rancés Expósito	Alférez	G. Civil	Retirado	712,49	1	noviembre	1940	Valencia	Valencia	
» Antonio Medina Cordero	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Ronda	Málaga	
» Carlos Fernández Nevado	Idem	Carabineros	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Huelva	Huelva	
» Pedro Gadea Sáez	Idem	Idem	Idem	712,49	1	diciembre	1940	Valencia	Valencia	
» Pedro Calvo Martín	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Huelva	Huelva	
» Francisco Mateo Torres	Idem	Idem	Idem	712,49	1	enero	1941	San Fernando	Cádiz	
» José Magariño Martínez	Idem	Idem	Idem	562,50	1	noviembre	1940	El Payo	Salamanca	
» Manuel Boyero Guzmán	Idem	Idem	Idem	200,00	1	marzo	1940	Alicante	Alicante	
» Joaquín González Serna	Idem	Idem	Idem	158,62	1	mayo	1940	Bilbao	Vizcaya (a)	
» Miguel Bonnemaison Cuenca	Ax. ^a Pral.	Intendencia	Idem	712,49	1	diciembre	1940	Melilla	Málaga	
» Faustino García Sánchez	M. ^o Fabr. ^a	Artillería	Idem	712,49	1	septiembre	1940	Udrión-Trubia	Oviedo	
» Estanislao Valdivieso Martínez	Celador									
» Leonardo Monasterio Menéndez	Obras M.	C. A. S. E.	Idem	675,00	1	abril	1939	Madrid	D. G. Dda.	
» Santiago Sánchez Pérez	M. ^o Taller	Idem	Idem	525,00	1	diciembre	1939	Gerona	Gerona	
» Antonio Roig Climent	Ax. ^a Obras	Idem	Idem	450,00	1	octubre	1940	Segovia	Segovia	
» Manuel Saavedra Cobas	M. ^o Herrad.	Idem	Idem	375,00	1	junio	1940	Valencia	Valencia	
» Rafael Comitre Toledo	Ax. ^a Adm. ^o	Idem	Idem	712,49	1	agosto	1940	La Coruña	Coruña (a)	
» Dionisio García Vicente	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Ccuta	Cádiz	
» Santos Brihuega Rui-López	Idem	Idem	Idem	200,00	1	mayo	1940	Madrid	D. G. Dda.	
» Esteban Iglesias Herrera	Idem	Idem	Idem	100,00	1	marzo	1940	Idem	Idem	
» Paulino Ortega Terán	M. ^o Banda	Infantería	Idem	284,16	1	marzo	1940	Lérida	Lérida	
» Rufino García Gómez	Idem	Artillería	Idem	284,16	1	julio	1940	Zaragoza	Zaragoza	
» Albino Mora Nuet	Brigada	Carabineros	Idem	712,49	1	enero	1941	Cáceres	Cáceres	
» Manuel Moratilla González	Idem	Idem	Idem	712,49	1	octubre	1940	Tarragona	Tarragona	
» Miguel Aguilera Sánchez	Idem	Idem	Idem	712,49	1	agosto	1940	Zaragoza	Zaragoza	
» Matías Ferrer Nomdedeu	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Alicante	Alicante	
» Francisco Martín Aguilar	Idem	Idem	Idem	712,49	1	septiembre	1940	Idem	Idem	
» Manuel Tomé Rastoll	Idem	Idem	Idem	712,49	1	noviembre	1940	Sevilla	Sevilla	
» Antonio Miranda Peña	Idem	Idem	Idem	712,49	1	octubre	1940	Alicante	Alicante	
» Cirilo López Sanz	Idem	Idem	Idem	562,50	1	abril	1939	Cartagena	Cartagena	
» Antonio Martínez Baraza	Idem	Idem	Idem	562,50	1	marzo	1939	Gerona	Gerona	
» Juan Martínez Fresneda	Idem	G. Civil	Idem	412,49	1	enero	1941	Barcelona	Barcelona	
» Dionisio Rojo López	Idem	Idem	Idem	412,49	1	octubre	1940	Ciudad Real	C. Real	
» Esteban Molinero Molinero	Idem	Idem	Idem	378,12	1	noviembre	1940	Madrid	D. G. Dda.	
» José Rodríguez Palacios	Idem	Idem	Idem	337,50	1	enero	1940	Bilbao	Vizcaya (a)	
» José Rodríguez Palacios	Idem	Idem	Idem	337,50	1	mayo	1939	Jaén	Jaén (a)	Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria vltalicia.
» Saturio Planchuelo Carulla	Sargento	Idem	Idem	337,50	1	agosto	1940	Zarza Granadilla	Cáceres	
» Bruno Anaya Soriano	Idem	Carabineros	Idem	525,00	1	noviembre	1940	Gerona	Gerona	

Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 17,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria vltalicia.

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Evaristo Vaca Martín	Cabo	G. Civil	Retirado	250,00	1	noviembre	1940	Madrid	D. G. Dda.	
Juan Ocaña Aguirre	Idem	Idem	Idem	237,66	1	mayo	1939	Ubeda	Jaén (a)	
Enrique Fernández Gómez	Corneta	Idem	Idem	150,00	1	noviembre	1940	Uclés	Cuenca	
Sébastien Bazaga García	Guardia 1.º	Idem	Idem	240,00	1	diciembre	1940	Cantillana	Sevilla	
Félix Muñoz Blanco	Idem	Idem	Idem	240,00	1	octubre	1940	Madrid	D. G. Dda.	
Nereo López Rojo	Idem	Idem	Idem	240,00	1	octubre	1940	La Guardia	Vigo	
Eulogio García Marzá	Idem	Idem	Idem	240,00	1	enero	1941	Tarragona	Tarragona	
Santiago Gómez Rodríguez	Idem	Idem	Idem	240,00	1	enero	1941	Segovia	Segovia	
Celestino Soriano Falcó	Idem	Idem	Idem	240,00	1	enero	1941	Mollet	Barcelona	
Bibiano Paul del Pozo	Idem	Idem	Idem	240,00	1	enero	1941	Sarón	Santander	
Francisco Adrián Garcés	Idem	Idem	Idem	240,00	1	enero	1941	Teruel	Teruel	
Jesús Morales Lucas	Idem	Idem	Idem	240,00	1	diciembre	1940	Burgos	Burgos	
Maximiano Santos Palomino	Idem	Idem	Idem	240,00	1	diciembre	1940	Laguna de Duero	Valladolid	
Alonso Alvarez Navia	Idem	Idem	Idem	240,00	1	enero	1941	Valencia Ventoso	Badajoz	
Abad Pérez González	Idem	Idem	Idem	240,00	1	enero	1941	Portezuelo	Cáceres	
Marcelino Garde Carabaña	Idem	Idem	Idem	240,00	1	noviembre	1940	Uclés	Cuenca	
Emilio González Palomero	Idem	Idem	Idem	217,32	1	noviembre	1938	Babilafuente	Salamanca (a)	
Agustín Jiménez Sánchez	Idem	Idem	Idem	210,00	1	noviembre	1940	Cáceres	Cáceres	
Manuel Panero Fernández	Idem	Idem	Idem	196,08	1	junio	1939	Peñaranda	Salamanca (a)	
Eugenio Recio Ceña	Idem	Idem	Idem	190,16	1	febrero	1939	Barcelona	Barcelona (a)	
Wenceslao Cobrerós Guerra	Idem	Idem	Idem	190,08	1	julio	1939	Valladolid	Valladolid (a)	
Cruz Bautista Rodríguez	Idem	Idem	Idem	41,06	1	junio	1940	Zaragoza	Zaragoza	
Valentín Arribas Palacios	Guardia 2.º	Idem	Idem	240,00	1	enero	1941	Pasajes	Guipúzcoa	
Juan Castelblanque García	Idem	Idem	Idem	240,00	1	noviembre	1940	Uclés	Cuenca	
Matías Jiménez Martínez	Idem	Idem	Idem	210,00	1	noviembre	1940	Idem	Idem	
Leoncio Gil Tomé	Idem	Idem	Idem	180,00	1	diciembre	1940	Burgos	Burgos	
Isidoro Blasco García	Idem	Idem	Idem	240,00	1	diciembre	1940	Pola Laviana	Oviedo	
Claudio Gómez García	Idem	Idem	Idem	240,00	1	diciembre	1940	Burgos	Burgos	
Julio López Sánchez	Idem	Idem	Idem	240,00	1	noviembre	1940	Córdoba	Córdoba	
Gerardo Iglesias Alvarez	Idem	Idem	Idem	195,00	1	noviembre	1940	Allariz	Orense	
Martín Rodríguez Borrero	Idem	Idem	Idem	180,00	1	octubre	1940	Huelva	Huelva	
Antonio García Fernández	Idem	Idem	Idem	180,00	1	octubre	1940	Ciudad Real	C. Real	
Jesús Sotelo Rua	Idem	Idem	Idem	160,00	1	noviembre	1938	Orense	Orense (a)	
Pablo Calderón Gutiérrez	Idem	Idem	Idem	150,00	1	octubre	1940	Madrid	D. G. Dda.	
Maximiano Vacas Ruiz	Idem	Idem	Idem	150,00	1	noviembre	1940	Cáceres	Cáceres	
Manuel Elías Morales	Idem	Idem	Idem	150,00	1	noviembre	1940	Valladolid	Valladolid	
José Crespillo Puertas	Idem	Idem	Idem	38,02	1	diciembre	1940	Getona	Gerona	
Felipe Pareja Núñez	Idem	Idem	Idem	20,00	1	agosto	1939	Ciudad Real	C. Real	
Modesto Reig Cloquell	Idem	Idem	Idem	20,00	1	octubre	1940	Barcelona	Barcelona	
Antonio Villalta López	Carabinero	Carabineros	Idem	240,00	1	noviembre	1940	Idem	Idem	
José Jiménez Torres	Idem	Idem	Idem	240,00	1	diciembre	1940	Nerja	Málaga	
Juan Sáez de Toro	Idem	Idem	Idem	240,00	1	octubre	1940	Granada	Granada (b)	
Justo Ortiz Toro	Idem	Idem	Idem	213,32	1	febrero	1939	Barcelona	Barcelona	
Babil Lozano Egea	Idem	Idem	Idem	213,32	1	marzo	1939	Zaragoza	Zaragoza	
Telesforo Téllez Saavedra	Idem	Idem	Idem	213,32	1	febrero	1940	Sevilla	Sevilla (a)	
Manuel Gómez Espinosa	Idem	Idem	Idem	41,06	1	septiembre	1940	Estepona	Málaga	

NOMBRES	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por la que deben cobrar		OBSERVACIONES
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Maximino Bordallo Méndez ...	Carabinero	Carabineros.	Retirado	41,06	1	diciembre	1940	Viavélez	Oviedo	Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 7,50 pesetas por una Cruz del Mérito Militar vitalicia.
Manuel Santana Molina	Idem	Idem	Idem	41,06	1	septiembre	1940	Nerja	Málaga	
Antonio Martín Ledesma	Idem	Idem	Idem	38,02	1	septiembre	1940	Málaga	Idem	
Santiago Sardá Fernández	Idem	Idem	Idem	38,02	1	octubre	1940	Mejilla	Idem	
Mariano Escartín Casbas	Idem	Idem	Idem	38,02	1	marzo	1940	Gerona	Gerona	
Ginés Martínez de Gae	Idem	Idem	Idem	38,02	1	agosto	1940	Fuentelpuerto	Soria	
Serapio Sarasa Ara	Idem	Idem	Idem	38,02	1	abril	1940	San Sebastián	Guipúzcoa ..	
José Marín García Piña	Idem	Idem	Idem	38,02	1	diciembre	1940	Puerto Vega	Oviedo	
Ángel Molinero Muriel	Idem	Idem	Idem	38,02	1	agosto	1940	Madrid	D. G. D. (b)	
Francisco Santos Darriva	Idem	Idem	Idem	20,00	1	diciembre	1940	Santander	Santander ..	
Juan Murillo Gálvez	Idem	Idem	Idem	20,00	1	octubre	1940	Madrid	D. G. Dda.	
Julio Cano Zamorano	Idem	Idem	Idem	20,00	1	julio	1940	Idem	Idem	
Antonio Gómez Álvarez	Idem	Idem	Idem	20,00	1	julio	1940	Badajoz	Badajoz	
Tomás Cid Collazo	Idem	Idem	Idem	20,00	1	septiembre	1940	Tarragona	Tarragona ..	
Francisco Lozano García Mansilla	Idem	Idem	Idem	20,00	1	octubre	1940	Madrid	D. G. Dda.	

OBSERVACIONES.—(a) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior y menor señalamiento, que queda nulo.—(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, que queda nulo.

Madrid, 23 de enero de 1941.—El General Secretario, Arturo Cebrián.

DECRETOS DE LA JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO

Dispongo que pase destinado al Alto Estado Mayor el teniente coronel habilitado de Estado Mayor don Rafael Cabanillas Proser, en la vacante producida, por pase a otro destino, del teniente coronel de Artillería D. Ignacio Moyano Ariztegui.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

(Del Boletín Oficial del Estado número 31.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS MINISTERIO DE HACIENDA

Ilmo. Sr.: Con criterio progresivamente restrictivo se van concediendo por este Ministerio las franquicias postal y telegráfica a los organismos y autoridades que tienen necesidad de ellas, para el efecto, no sólo de la natural defensa de los intereses del Estado, sino de las conveniencias del público en general que habría de sufrir las demoras que la actuación y prioridad del servicio oficial representara.

Pero tal criterio, aun dentro de las limitaciones establecidas, quedaría desvirtuado si por los organismos o autoridades que disfrutaban de tal privilegio, colocándose al margen del espíritu de la concesión, se procediera a cursar telegráficamente despachos que por la índole de sus asuntos o por la escasa urgencia necesaria en su tramitación, pudieran ser confiados al Correo sin aquellos detrimentos que se quieren impedir.

Y al efecto de evitarlos encarezco de V. I. estrecha vigilancia, en relación con los organismos que puedan ofrecer información segura y garantizada del uso de la franquicia telegráfica, cuando diérase que en caso de abuso, se procederá a las correcciones o suspensiones correspondientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de enero de 1940.—P. D.

Enrique Calabá.

Ilmo. Sr. Director general de Timbre y Monopolios.

(Del Boletín Oficial del Estado número 31.)

ASOCIACION FILANTROPICA DE LA BRIGADA OBRERA Y TOPOGRAFICA DE ESTADO MAYOR

Balance de la misma durante los años 1939 y 1940

D E B E	PESETAS	H A B E R	PESETAS
Existencia en 31 de diciembre de 1938	75.737,94	Entregado como final de la cuota funeraria de don Luis Vega	900,00
Cuotas de 99 socios desde el mes de enero de 1939 al mes de diciembre del mismo año...	4.752,00	Entregado como final de la cuota funeraria de don Arturo Ramos	2.000,00
Cuotas de 140 socios desde el mes de enero de 1940 al mes de abril del mismo año	2.240,00	Entregado por la cuota funeraria de don Francisco Pardo	3.000,00
Cuotas de 141 socios del mes de mayo de 1940.	564,00	Entregado por la cuota funeraria de don Luciano Quirós	3.000,00
Cuotas de 143 socios del mes de junio de 1940, al mes de noviembre del mismo año,	3.432,00	Entregado como final de la cuota funeraria de D. Enrique Soler	1.750,00
Cuotas de 160 socios del mes de diciembre de 1940	640,00	Entregado como final de la cuota funeraria de D. Ruperto Zofio	2.500,00
Cobrado por cupones de abril, julio y octubre de 1939 y enero, abril y julio de 1940, del 4 por 100 Interior a 286,40 pesetas uno	1.718,40	Entregado como final de la cuota funeraria de D. Eduardo Granda	2.500,00
Cobrado por cupones de mayo, agosto y noviembre de 1939 y febrero, mayo y agosto de 1940 del 4 por 100 Amortizable, a 60 pesetas uno	360,00	Entregado como final de la cuota funeraria de D. Jerónimo Paradinas	2.500,00
Cobrado por cupones de enero, abril, julio y octubre de 1940 del 4 por 100 Amortizable, que era anterior a 4,50 por 100, a 205 pesetas uno.	820,00	Entregado como final de la cuota funeraria de D. Aurelio Valls	2.000,00
Cobrado por cupones del 4 por 100 Amortizable, abril, julio y octubre de 1938 y enero, abril, julio y octubre de 1940, a 230,62 pesetas uno.	1.614,34	Entregado por la cuota funeraria de don Francisco Godoy	1.500,00
Intereses de la Cartilla Postal de Ahorro del año 1939	244,09	Entregado como final de la cuota funeraria de D. Pedro López	2.500,00
Diferencia por venta de papel, 4 por 100 Interior del valor de compra al valor nominal...	6.379,95	Entregado por la cuota funeraria de don Federico Gómez	3.000,00
		Entregado por la cuota funeraria de don Francisco Cruz	3.000,00
		Entregado por la cuota funeraria de don Aurelio Fernández	3.000,00
		Entregado por la cuota funeraria de don Félix de Bartolomé	3.600,00
		Entregado por la cuota funeraria de don José Ribera	3.000,00
		Por móviles cobro cupones, franqueo, gastos diversos, ingresos y pólizas legalización valores.	23,40
		Por derecho de custodia de los títulos del 4 por 100 Interior y Amortizable	20,40
		Comisión y gastos venta papel 4 por 100 Interior.	74,90
		Recibo de diciembre de 1938 de D. Francisco Godoy, fallecido el 8-11-38 y cargado en el Balance del año 1938	4,00
		Por 27 recibos de octubre de 1936 a diciembre de 1938 de D. Francisco Pardo, fallecido el 13 de octubre de 1936 y cargados en los Balances de 1936, 1937 y 1938	108,00
		Por 27 recibos de octubre de 1936 a diciembre de 1938, de D. Luciano Quirós, fallecido el 28 de septiembre de 1936 y cargados en los Balances de 1936, 1937 y 1938	108,00
		Capital bloqueado	8.728,54
		Capital anulado	6.231,75
		Existencia metálica	44.052,83
Suma	98.501,82	Suma	98.501,82

MOVIMIENTOS DE SOCIOS

Socios en 1 de enero de 1939	124
Altas	63
	187
Bajas	28
Quedan en 1 de enero de 1941	159

DETALLE DE LA EXISTENCIA

	PESETAS
En títulos de la Deuda Amortizable 4 por 100 (v. n. 26.500)	24.335,50
En la Caja Postal de Ahorros	15.330,33
En metálico	135,00
Recibos pendientes de pago (1.063)	4.252,00
Igual a la suma	44.052,83

Nota.—Este estado es copia exacta del Libro de Balances.

Otra.—Al hacer gestiones para abonar a los legatarios del socio D. Francisco Sánchez Tomás el resto de 2.000 pesetas de la cuota funeraria, resulta no tener el fallecido parientes, a que se refiere el artículo 14 del Reglamento.

Madrid, 31 de diciembre de 1940.—El tesorero, *Belisario Garzón*.—Conforme: El contador, *Rafael Sáez*.—Visto bueno, el presidente, *Alberto F. Pichardo*.

ADQUISICIONES - CONCURSOS

TALLERES DE VESTUARIO Y EQUIPO DE LA SEGUNDA REGION MILITAR

Autorizada por la superioridad la venta de 23.076 kilos, aproximadamente, de tachuelas existentes en estos almacenes, sin inmediato aprovechamiento, se sacan a su venta, divididas en los siguientes lotes, por ser de distintas clases:

Un lote de ocho cajas, cabeza redonda con 1.083 kilos.

Otro lote de 130 cajas, cabeza cuadrada con 7.904 kilos.

Otro lote de dos cajas, cabeza cónica con 131 kilos.

Otro lote de 20 cajas, cabeza redonda estriada, con 3.109 kilos.

Otro lote de 94 cajas, cabeza redonda estriada con 5.390 kilos.

Otro lote de 94 cajas, cabeza doble ala, con 5.459 kilos.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en su compra, podrán hacerlo por la totalidad o por lotes, pudiendo presentar proposiciones hasta el día 13 de febrero próximo, y el siguiente, día 14, se reunirá la Junta Económica del Servicio para deliberar y hacer la adjudicación al mejor ofertante.

El pliego de condiciones que ha de regir para la venta, los precios límites mínimos, el modelo de proposición y las muestras de las tachuelas, se encuentran de manifiesto en estas oficinas, sitas en el Pabellón del Uruguay, todos los días laborables, de nueve a trece y de las quince a las diecinueve horas, hasta la citada fecha.

Sevilla, 22 de enero de 1941.

P. 3—3

GRUPO DE REGULARES DE INFANTERIA NUM. 7

Se anuncia concurso para que los constructores que lo deseen puedan

presentar modelos y proposiciones de las prendas y efectos que se relacionan al comandante Mayor, antes de las once horas del día 12 de febrero, para ser adquiridas por este Grupo.

El pliego de condiciones se encuentra, a disposición de los concursantes, en las oficinas de Mayoría. Del mencionado pliego de condiciones será enviada una copia a quien lo solicite.

El importe de este anuncio será pagado por cuenta del adjudicatario.

PRENDAS Y EFECTOS QUE SE CITAN

Gorros turbuchs	1.500
Calzoncillos indígenas	2.500
Toallas	3.000
Pañuelos	3.000
Vendas	3.000
Borceguies	600
Alpargatas-botas (pares)	15.000
Cadenas de ganado	500

Melilla, 22 de enero de 1941.

P. 2—2

SECCION DE SEMENTALES DE VALENCIA DEL CID

Necesitando adquirir esta unidad los efectos que a continuación se expresan, se saca a concurso por el presente anuncio para que los constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones parciales o totales, en pliegos cerrados, dirigidos al capitán jefe de la misma, a partir de la publicación del presente anuncio en el DIARIO OFICIAL.

Los materiales que se empleen en la construcción serán exclusivamente de producción nacional.

El importe de este anuncio lo satisfarán a prorrato los adjudicatarios.

Todas las facturas quedarán sujetas al impuesto del 1,30 por 100 de descuento por pagos al Estado.

En las ofertas se hará constar el plazo máximo y mínimo en que se comprometen los adjudicatarios a entregar los efectos en el almacén del Cuerpo, los cuales serán libres de todo gasto.

EFECTOS QUE SE CITAN

75 mantas de caballos.

Valencia del Cid, 24 de enero de 1941.

P. 2—2

REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 7

Necesitando este Cuerpo adquirir los efectos que a continuación se expresan, se saca a concurso por el presente anuncio para que los proveedores que lo deseen presenten proposiciones parciales o totales, en pliego cerrado, dirigido al comandante Mayor de este regimiento, antes de las doce horas del día 5 del próximo mes de febrero.

El importe de este anuncio lo satisfarán a prorrato entre los adjudicatarios.

Las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100 en concepto de pagos al Estado.

EFECTOS QUE SE CITAN

Una flauta en do, sistema Bohem, marca «Pelisen Guinet», de metal plateado, con estuche. Diapasón brillante.

Una trompeta en do y si b, tres pistones, marca «Thibauville», con estuche. Diapasón brillante.

Un bombardino en do y si b, tres cilindros, marca «Stowasser», máquina de plata, alemana. Diapasón brillante.

Un bajo en do y si b, tres cilindros, marca «Stowasser», máquina de plata, alemana. Diapasón brillante.

Algeciras, 19 de enero de 1941.

P. 3—1

ANUNCIOS

GREGORIO YAÑEZ

EFFECTOS MILITARES
EMBLEMAS PARA EL EJERCITO
Y CORPORACIONES
CIVILES

Juan de la Hoz, 9 - Teléf. 53688
MADRID



R A D I O

Hortaleza, 2

Teléfono 25721

M A D R I D

"LAUREADOS" Edición especial dedicada al Ejército, la Marina y los Cuerpos de Aviación y Guardia Civil, declarada obligatoria por el Ministerio de Ejército, para las Bibliotecas de Oficiales y Sargentos.
Edición corriente en dos tomos, distinta totalmente a la anterior en texto y grabados, especial para la clase de teórica en los cuarteles.
Pedidos en todas las librerías y a su distribuidor: **ESTANISLAO MASSIA** - Alcalá, 123 - **M A D R I D**

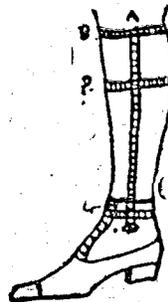
CASA GUERRERO

ZAPATERIA MILITAR
Teléfono 20305

CASA ESPECIAL EN
POLAINAS "LEGGINGS"

CORREAJES, CALZADO, BOTAS
ENTERIZAS PARA EL EJERCITO,
GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS,
SPORT Y CHAUFFEURS

MAYOR, 77 moderno.—MADRID
(junto a Capitanía General)



NAVAS

BANDERAS, COLGADURAS,
GORRAS, BORDADOS,
BASTONES DE MANDO,
MEDALLAS Y CONDECORACIONES

Carmen, 17 Teléf. 26775 Madrid

COMPañÍA ESPAÑOLA DE PINTURAS

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana - Erandio - Bilbao

Unicos Agentes y Fabricantes
en ESPAÑA

De las Pinturas Patentadas
"HOLZAPFEL"

(Marca registrada)

LAS MEJORES PINTURAS PARA BUQUES DE HIERRO, ACERO Y MADERA.—PINTURAS RESISTENTES AL AIRE Y AL SOL.—ESMALTES Y BARNICES DE TODAS CLASES. TODAS PATENTADAS "HOLZAPFEL". EXIGIR ESTA MARCA Y NO ADMITIR OTRAS.—NUESTRAS PATENTES SON LAS DE MAS DURACION, LAS MEJORES, Y, DADOS SUS MAGNIFICOS RESULTADOS, LAS MAS BARATAS.
DEPOSITOS EN TODOS LOS PUERTOS Y CAPITALS DEL MUNDO Y ABASTECEDORES DE LAS PRINCIPALES COMPANIAS NAVIERAS, ETC., ETC.

Ibáñez de Bilbao, 8, 1.º - **BILBAO**

Por lo especial de su fabricación, el Gofio PLUS ULTRA admite toda clase de examen, en la seguridad plena de no haber otro similar que le pueda igualar. Se recomienda para niños, ancianos y personas de estómago delicado, la marca PLUS ULTRA extra núm. 1 HARINA SELECCIONADA: de Maíz tostado, envasada en lata. De venta en Farmacias, Droguerías y comercio en general.

El Gofio seleccionado PLUS ULTRA se vende empaquetado en todos los comercios.

Molino de Gofio "PLUS ULTRA"

Gofio Seleccionado de Maíz

Fabricante: JOSÉ PINEDA ROCA

Eufemiano Jurado, 3 - LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

A. CABELLO y Cía., S. L.

TALLERES DE CANTERÍA Y MARMOLERÍA

Toledo, 154 - Teléf. 71310

MADRID

CAFE-BAR RESTAURANTE

JEREZANO

VINOS ANDALUCES CON SUS CLASICAS TAPAS

Marqués del Duero
(esquina Av. Mistral)

BARCELONA

SERAFIN ESPARZA

Materiales de construcción.

OFICINAS:

Euskalduna, 8 - Tel. 15261

ALMACEN:

Alameda Urquijo, 68

Teléfono 19954

BILBAO

S. A. C. E.

(Sociedad Anónima de Contratas y Edificaciones)

Hormigón armado - Obras urbanas - Obras públicas - Derrribos y proyectos.

Av. José Antonio, 27

Teléfono 27667

MADRID

FRONTON MADRID

El palacio de la raqueta
Grandes partidos por las mejores pelotaris de raqueta.

Dr. Cortezo, 10

MADRID

José Antonio

García Vázquez

Sucesor de CIRILO MAJADO

CERRAJERIA ARTISTICA

Calle de Mantuano, 9

(Prosperidad) - Teléf. 61429

MADRID

Caballero

LOS MEJORES GABANES
LOS TIENE

FIDEL GIL

Florida, 5 - Teléf. 42895

MADRID

Viuda de JUAN GIOL

FABRICA DE MUÑECAS

Trafalgar, 36, pral. 1.º

Teléfono 24477

BARCELONA

"LA FLOR"

ARTICULOS DE LIMPIEZA

Trafalgar, 28 - Tel. 32371

MADRID

EMILIO DE LA NAO

BORDADOR

Uniformes diplomáticos, Militares y de Palacio.

Escudos, Cifras y toda clase de obra para el culto divino.

Pérez Galdós, 10, 4.º

Teléfono 28610

MADRID

JOSÉ MARIA LIGERO

SASTRERIA

Toledo, 64 y Sierpe, 1

Teléfono 74552

MADRID

Nueva Unión Vidriera

José Echeveste y Cía.

VIDRIOS Y LUNAS - ARTICULOS SANITARIOS, CHAPAS, TUBOS DE HIERRO, CINC Y PLOMO, METALES

ALMACENES:

Alberto Aguilera, 16

Teléfono 44431

Av. Aviador García Morato, 67

Teléfono 49101

OFICINAS:

Calle del Castillo, 20

Teléfono 48243

MADRID

FRANCISCO ORTIZ PEREZ

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Avenida José Antonio, 24

VILLA SANJURJO

ABDUSSALAM SANHAYI

ALMACENISTA

VILLA SANJURJO

ESTEBAN ANTONIANO

Almacén de curtidos - Efectos de piel - Géneros para guarnicioneros y zapateros.

O'Donnell, 16

Zapatería "La Universal"

ARTICULOS DE VIAJE Y SPORT

O'Donnell, 17 y Chacel, 3

MELILLA

PEREZ LOPEZ Y CARAZO, S. L.

Sucesores de Miguel Gómez Díez

FERRETERIA

Materiales de construcción - Fábricas de yeso y mortales - Almacén de maderas - Serrería mecánica

José Antonio, 64 - Apartado 8

VILLA SANJURJO

JOSÉ TIRADO COBOS

IMPORTACION. - EXPORTACION

OFICINAS:

José Antonio Primo de Rivera, 21

Dirección Postal: Apartado 18.

Dirección Telegráfica: "JOTICO"

VILLA SANJURJO

(Marruecos)

Hijos de

ALEJANDRO HERNANDEZ, S. L.

HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Chacel, 1

MELILLA

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE
CONSTRUCCIONES
ELECTRO-MECÁNICAS

 **ALVEAR VINOS y CONACS**
DELEGACION GENERAL ACADEMIA 6 TELÉFOS 23329-1939 MADRID

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Y

Colección Legislativa del Ejército

Las suscripciones se admitirán, como minimum, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzará en primero de enero, abril, julio u octubre. En las que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Los pagos de todas las suscripciones se harán por anticipado, dentro de los quince días anteriores al principio de cada trimestre, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal, indicarán el número, fecha, punto en que fué impuesto y número de la suscripción que abona.

Los Cuerpos y Dependencias que tengan cuenta corriente en la Caja Central Militar, no remesarán cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de dicho organismo.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en los plazos siguientes:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes

Número o pliego del día	0,30
Número o pliego atrasado	0,50

SUSCRIPCIONES

OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	18,75
Al DIARIO OFICIAL ...	15,00
A la Colección Legislativa	3,75

PARTICULARES semestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	37,50
Al DIARIO OFICIAL ...	30,00
A la Colección Legislativa	7,50

Los suscriptores de Madrid que deseen recibir estas publicaciones a domicilio, abonarán además por servicio de reparto una peseta al trimestre.

tes a su fecha, y las de la Colección Legislativa en igual periodo de tiempo, después de recibir el pliego siguiente al que no haya llegado a su poder.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días. En las plazas de Africa, Canarias y Baleares, el plazo será de quince días, y en dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas las reclamaciones y pedidos, que se darán por no recibidos, si no vienen acompañadas de su importe a razón de 0,50 ptas. cada número de DIARIO OFICIAL o pliego de Colección Legislativa, no sirviéndose legislación alguna contra reembolso.

Al hacerse pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que figura en cabeza de la primera plana que lo es correlativo, a más de señalar el año a que corresponde y en los pliegos de Colección Legislativa el número que figura al pie de la misma o bien las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se deseen.

La Dirección del Diario Oficial y Colección Legislativa

es independiente de la Imprenta y Talleres del Ministerio del Ejército y del *Boletín Oficial del Estado*. Por lo tanto, todos los pedidos de DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* y cuanto se relacione con estas publicaciones, así como anuncios, suscripciones, giros y abonarés, deberán dirigirse al señor Director del DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y no a la referida Imprenta, ni al citado *Boletín Oficial*.

ANUNCIOS

LOS OFICIALES SE INSERTARAN A 1,25 PTAS. LA LINEA. PARA LOS PARTICULARES, PEDIR TARIFA A ESTA DIRECCION

Toda la correspondencia y giros se dirigirán al señor Director del DIARIO OFICIAL del

Ministerio del Ejército